

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
MANUAL DE CONVIVENCIA  
CLUB DOJO HAYATO DE KARATE DO**

**MARTHA ISABEL CUESTA BELTRAN**

**UNIVERSIDAD LA SABANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA**

**Bogotá D.C., Colombia  
2010**

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
MANUAL DE CONVIVENCIA  
CLUB DOJO HAYATO DE KARATE DO**

**MARTHA ISABEL CUESTA BELTRAN**

**Trabajo de grado para optar por el título de  
Especialista en Gerencia Educativa**

**Asesorado por: Marybell Gutiérrez  
Asesora de Proyectos de Investigación**

**UNIVERSIDAD LA SABANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA**

**Bogotá D.C., Colombia  
2010**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2010

A Dios  
por la fortaleza que me ha dado para  
poder llevar a cabo todos mis proyectos,  
por darme licencia de realizar mis sueños  
y por las bendiciones recibidas porque  
sin ellas no hubiese sido posible llevar  
a tan feliz término todas mis expectativas.

A mi esposo José Noé García  
porque siempre he contado con su apoyo,  
paciencia y amor, y sobre todo por el  
respaldo profesional que me ha brindado  
fortaleciendo mi quehacer pedagógico y laboral  
con exhibiciones de Karate, brindando  
espectáculos de gran atracción al público.

A mis hijos  
porque además de la paciencia  
y consejos también contribuyeron  
y apoyaron mis trabajos con sus  
conocimientos los cuales fortalecieron  
los míos y permitieron que todos  
mis esfuerzos llegarán a feliz término.

A mi madre  
porque supo esperar con paciencia  
y se alegró una vez más por mi triunfo.

Martha Isabel Cuesta Beltrán

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero expresar mis agradecimientos a la Universidad de la Sabana por todos por todos los aportes brindados en el transcurso de la especialización. A todos los profesores que con sus exigencias contribuyeron en mi formación y dejaron en mí todo un legado de enseñanzas tanto en mi vida personal como profesional. Un reconocimiento especial a Ricardo Díaz, Rafael Sus Cabrera, Francisco José Casas.

A personas externas de la universidad que con sus sugerencias y aportes facilitaron mis proyectos e investigación y de una u otra manera contribuyeron en el éxito de los mismos. Un agradecimiento especial a Enrique Vera coordinador de deportes de la Universidad los Libertadores, Marcela Montaña licenciada en Biología y Antonio Palacios Samuel cinturón Negro 4º. Dan.

Dios los colme de bendiciones. Muchas gracias.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	10
1. CONTEXTO	12
2. DIAGNÓSTICO	15
2.1 GESTIÓN DIRECTIVA	15
2.1.1 Filosofía Institucional	15
2.1.2 Gerencia Estratégica	15
2.1.3 Gobierno Escolar	16
2.1.4 Habilidad de Dirección	16
2.2 GESTIÓN DE COMUNIDAD	17
2.2.1 Pertenencia	17
2.2.2 Convivencia y Conflictos	17
2.2.3 Apoyo Institucional	18
2.2.4 Ambiente Físico	18
2.3 GESTIÓN ACADÉMICA	19
2.3.1 Diseño Pedagógico	19
2.3.2 Metodología	19
2.3.3 Evaluación y Seguimiento	20
2.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20
2.4.1 Administración Financiera	20
2.4.2 Administración de Bienes	21
2.4.3 Administración Servicio de Apoyo	21
2.4.4 Secretaría	21
2.4.5 Vinculación y Desarrollo de Personal	21
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
3.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA A TRABAJAR	22
Perspectiva de los Docentes	23
3.2 JUSTIFICACIÓN	29
3.3 CLUB DE KARATE DO DOJO HAYATO COMO EDUCACIÓN NO FORMAL	31

4. OBJETIVOS	32
4.1 OBJETIVO GENERAL	32
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	32
5. PLAN DE ACCIÓN	33
6. RELACIÓN DE MANUALES DE CONVIVENCIA COMO PUNTO DE PARTIDA PARA LA REALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA PARA EL CLUB DOJO HAYATO DE KARATE DO	34
6.1 MANUAL DE CONVIVENCIA DEL GIMNASIO JOSEFINA CASTRO DE ESCOBAR	34
6.2 EL COLEGIO SAN VIATOR “COMUNIDAD DE LOS CLERIGOS DE SAN VIATOR”	34
6.3 CONCLUSIÓN	35
6.4 MANUAL DE CONVIVENCIA DEL IDRF (INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE FUSAGASUGÁ	36
6.5 El Manual de Convivencia del Club Sakura de Karate Do	36
7. PROCESO DE ELABORACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	38
8. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN A INSTRUCTORES, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES DE DIFERENTES EDADES	40
8.1 OBJETIVO	40
8.2 PROCESO DE SOCIALIZACIÓN A INSTRUCTORES	40
8.3 PROCESO DE SOCIALIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA	41
8.4 PROCESO DE SOCIALIZACIÓN A NIÑOS Y JÓVENES	42
9. ANÁLISIS ENCUESTA APLICADA	44
GRÁFICA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS	46
10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA “DOJO HAYATO DE KARATE DO”	47

CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXOS	55
WEBGRAFIA	88



## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. MANUAL DE CONVIVENCIA	56
ANEXO B. EVALUACIÓN PARA LA APROPIACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	70
ANEXO C. RESULTADOS ENCUESTA APLICADA EN EL CLUB DOJO HAYATO DE KARATE DO	74
ANEXO D. PRESENTACIÓN EN POWER POINT	76

## INTRODUCCIÓN

El karate do en su esencia es un arte deportivo y competitivo que permite al individuo desarrollar su mente, cuerpo y espíritu. Es un arte de defensa personal de manos vacías, en el cual los brazos y las piernas se entrenan en forma sistemática, es un ejercicio por medio del cual se dominan todos los movimientos corporales. Además de ser un arte que estimula el desarrollo físico contribuye con su formación y carácter, aprende a ser una persona cortés en todos los momentos de su vida. Por medio de la práctica y competencias en las que llegare a participar aprende a ser una persona con coraje y fortaleza, lista para afrontar los diferentes retos que da la vida.

El presente documento pretende crear e implementar el manual de convivencia en el Club Dojo Hayato con miras a fortalecer la formación personal y deportiva en niños, niñas, jóvenes y adultos con programas pedagógicos no formales. Estos programas van dirigidos a una amplia población que pretende enriquecer su vida personal con actividades especiales que permitan un buen manejo y aprovechamiento del tiempo libre.

Se busca con este proyecto diseñar un manual sobre el cual abordar una tarea colectiva bajo las directrices deportivas pero también a la vez como proyecto de vida; adecuándolas con los principios de formación de programas específicos de Karate Do, así mismo iniciar un sólido proceso en las relaciones y normas que se dan al interior de una práctica marcial pero deportiva y con un alto nivel competitivo.

Se plantea como proceso de formación integral, pedagógica, física, social, técnica y psicológica a través del cual se estimule el desarrollo de actitudes positivas y aptitudes deportivas especiales en la población que lo practica, con miras a lograr una base sólida con formación social y técnica en la búsqueda de deportistas de alto rendimiento. A la vez formar cinturones negros especializados y capacitados que tengan la plena convicción de divulgar el arte marcial desde su esencia más profunda.

La propuesta pretende inculcar desde sus alumnos más pequeños la vivencia en valores, disciplina, normatividad, respeto por el Dojo (lugar de práctica o competencia) para llegar a la sana vivencia y competencia especialmente proyectados a la participación en torneos que requieren competidores con un nivel alto de formación como personas cultas; que proyecten nuestro deporte con un alto nivel técnico, practicando una disciplina con coraje pero libre de violencia. A

la vez fortalecer una educación de carácter no formal que busca fomentar y masificar el Karate Do como deporte y arte marcial que llegó a Colombia.

El principal objetivo es ser una institución líder en la modalidad del Karate Do Shotokan capacitando y formando líderes en el deporte desde temprana edad que fortalezcan, divulguen e impulsen la disciplina desde su más profunda esencia.

En el presente documento es posible encontrar todos los contenidos pedagógicos para una educación no formal de Karate Do y con nociones del lenguaje utilizado en el medio deportivo, como lo es idioma japonés; además orientado a una población del barrio Orquídeas de la localidad de Usaquén que cuenta con vías de fácil acceso por su ubicación y medios masivos de transporte.

Las actividades deportivas y especialmente extracurriculares son una alternativa para aquellas personas que desean hacer deporte, bien sea por salud, estética o por ocupar el tiempo libre, el Karate Do proporciona una condición general excelente, desarrolla la coordinación, la fuerza, la flexibilidad, la velocidad, la resistencia, el ritmo, la agilidad y el equilibrio.

El Club Dojo Hayato desde su fundación ha logrado ambiente deportivo que busca la perfección del carácter, la defensa de la verdad, fidelidad, disciplina, y como base principal el respeto y la cortesía hacia los demás. Ha proporcionado capacitación y sano esparcimiento, formando deportistas de alto rendimiento con coraje libre de violencia.

## 1. CONTEXTO

El Karate llegó a Colombia en el año 1.972 con el Shihan Hiroshi Taninokuchi quien inicialmente fundó una escuela en la Calle 13 con carrera 8 de Bogotá, Colombia; entrenó en este lugar por el lapso de un año, posteriormente se trasladó al Barrio Galerías. Difundiendo este arte marcial y aproximadamente con la participación de 200 deportistas, El Shihan (maestro de maestros) Hiroshi Taninokuchi fue nombrado entrenador oficial de Coldeportes de Bogotá.

Finalizada la labor con Coldeportes, el Shihan Hiroshi Taninokuchi con su equipo de alumnos de grado más alto decidió fundar la Academia Renshin Kay en Unilago (Calle 73 con carrera 15) en donde entrenó y capacitó deportistas bajo la modalidad de educación informal. Posteriormente la academia se trasladó al Barrio Cedritos bajo la dirección del mismo Shihan Hiroshi Taninokuchi, dando continuidad a este programa, con gran cantidad de alumnos antiguos y nuevos de la misma localidad, además con practicantes de municipios vecinos.

La permanencia en este barrio fue relativamente corta, aproximadamente durante 2 años; trasladándose al Barrio Orquídeas con sede propia en la Calle 161 No. 36-84 2º, piso con un área aproximada de 32 metros de fondo con 12 metros de frente. Logró grandes frutos e impulsó cada vez más la práctica del karate Do y año tras año, graduó cinturones negros. Así se difundía cada vez más la práctica de este arte marcial, a nivel de municipios (Facatativa, Fusa, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipa), y departamentos (Boyacá, Santander, Bolívar, Antioquia, Valle, Tolima y Valle del Cauca), obteniendo gran cobertura a nivel nacional.

Hacia el año 2003, en esta sede nace el Dojo Hayato como un club, bajo la dirección del Cinturón Negro más alto en Colombia en ese momento (aún hoy es el Cinturón Negro de mayor rango), Shihan José Noé García Enciso hoy 6º Dan de karate Do (el grado más alto en esta práctica en Colombia), en el estilo de Shotokan (karate tradicional). Desde esa época ha venido capacitando gran cantidad de alumnos e igualmente, formando cinturones negros también a nivel nacional y continúa bajo la dirección del Shihan Hiroshi Taninokuchi.

En el año 2005, el Club de karate Do (Dojo Hayato) se traslada a 30 metros de donde inicialmente trabajaba debido a que el Shihan Hiroshi Taninokuchi se va del país y cierra esta sede inicial.

Actualmente el Club de karate do (Dojo Hayato) funciona en el Barrio Orquídeas de la Localidad de Usaquén, bajo la modalidad de educación informal y bajo la dirección del Shihan José Noé García Enciso Cinturón Negro 6º Dan.

El Club cuenta con reconocimiento deportivo ante el Instituto de Recreación y Deporte- IDR) y está afiliado a la Liga de Karate Do de Bogotá. El Club Dojo Hayato es una institución sin ánimo de lucro, constituida por una población netamente de deportistas con quienes se fomenta y se patrocina la práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, impulsando programas establecidos para la práctica de este arte marcial.

La sede cuenta aproximadamente con 70 metros cuadrados, aparte tiene un baño, 2 vestier, y una oficina de 10 metros cuadrados. Tiene 4 profesores, dos de ellos licenciados en educación física, otro profesional de relaciones internaciones y estudios políticos, y una licenciada en educación pre-escolar, todos cinturones negros.

El Club Dojo Hayato de Karate Do, como institución deportiva realiza intercambios deportivos con otros clubes de Bogotá y municipios vecinos. Igualmente participa en intercambios competitivos a nivel nacional e internacional. Entrena niños, niñas, jóvenes y adultos con el fin de desarrollar en cada uno altos niveles de competencia, incentivando y fomentando el desarrollo social y manejo del tiempo libre por medio de la integración con sus compañeros y comunidad deportiva en general.

Karate Do en su formación y capacitación tiene varios niveles los cuales destacan las jerarquías entre los deportistas practicantes. Los ascensos son establecidos de la siguiente manera:

- Cinturón Blanco (10º. Kyu)
- Cinturón Franja Amarilla (9º. Kyu)
- Cinturón Amarillo (8º. Kyu)
- Cinturón Franja Naranja (7º. Kyu)
- Cinturón Naranja (6º. Kyu)
- Cinturón Verde (5º. Kyu)
- Cinturón Violeta (4º. Kyu)
- Cinturón Marrón (3º. Kyu)
- Cinturón Marrón (2º. Kyu)
- Cinturón Marrón (1º. Kyu)
- Cinturón Negro 1º. Dan
- Cinturón Negro 2º. Dan

- Cinturón Negro 3º. Dan
- Cinturón Negro 4º. Dan
- Todos los cinturones negros al continuar la práctica llegan a 10º.: Dan.

Todos los cinturones requieren cierto tiempo de preparación y entrenamiento para poder ascender y esto se puede hacer por medio de pruebas ante los respectivos Senseis (profesores) que tengan el aval del Shihan Hiroshi Taninokuchi para poder tomar estas pruebas.

Los grados otorgados por el Club Dojo Hayato son reconocidos por la Asociación Colombiana de Karate Do y por la Federación Colombiana de Karate Do.

La identificación Club Dojo Hayato:

<b>NOMBRE:</b>	Club Dojo Hayato
<b>DIRECCION:</b>	Calle 161 No. 18A -58 Barrio Orquídeas.
<b>CIUDAD:</b>	Bogotá.
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Cundinamarca
<b>TELEFONO:</b>	6742093 - 6742733
<b>NATURALEZA:</b>	Club anexo a la Liga de Karate de Bogotá. Club anexo a la Asociación Colombiana de Karate Do.
<b>PROPIETARIO:</b>	Shihan José Noé García Enciso
<b>PRESIDENTE DEL CLUB:</b>	Martha Isabel Cuesta Beltrán
<b>CARÁCTER:</b>	Mixto
<b>HORARIO:</b>	DE LUNES A VIERNES 5:00 p.m. a 6:00 p.m. 6:00 p.m. a 7:00 p.m. 7:00 p.m. a 8:30 p.m. SÁBADO 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
<b>CAMPO:</b>	Deportivo
<b>PROGRAMA:</b>	Karate Do
<b>INTENSIDAD HORARIA:</b>	3 a 5 horas semanales
<b>DIRECTORA:</b>	Martha Isabel Cuesta Beltrán. Lic. en Educación Pre-escolar Cinturón Negro 4º. Dan. Especialista en Gerencia Educativa, "Universidad de la Sabana".

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1 GESTIÓN DIRECTIVA

**2.1.1 Filosofía institucional.** Nuestra filosofía es vivenciada por cada uno de nuestros educandos quienes durante la práctica diaria interiorizan cada uno de los aspectos tenidos en cuenta en la formación, apropiación y divulgación de la práctica de Karate Do. Los padres de familia apoyan y comparten nuestras metas y propósitos quienes contribuyen con su dedicación y apoyo al traer diariamente sus hijos e inculcar en cada uno la disciplina y responsabilidad deportiva y competitiva. Las prácticas y estrategias pedagógicas se basan en mantener una mente y un cuerpo sano siendo participes y responsables de realizar un entrenamiento deportivo basado en los principios de nuestro Dojo Kun, fundamentado en una práctica sana y libre de violencia, manteniendo un alto nivel de competitividad con coraje pero libre violencia.

Nuestra filosofía es la que nos identifica de los demás clubes y academias que practican la modalidad de arte marcial, nuestro comportamiento, trato con los demás y la aplicación de técnicas dentro de un combate (kumite) hacen que los alumnos del Dojo Hayato sean diferentes y se distingan de las demás sedes que practican el Karate Do.

**2.1.2 Gerencia estratégica.** El plan global a mediano plazo consiste en propender por la expansión de nuestro deporte y descubrir deportistas en potencia (Semillero), que conlleven a la renovación deportiva de los que actualmente compiten, y que han dejado en alto el nombre a nuestro club en los diferentes eventos deportivos en que se ha tenido la oportunidad de participar. Como proyectos a largo, mediano y corto plazo nuestra institución se propone realizar entrenamientos y capacitaciones que permitan a los deportistas, por medio de seminarios y talleres, ampliar sus conocimientos y técnicas hacia el arte marcial como es el karate do. Así mismo, dar mayor divulgación y cobertura con participación de los deportistas de más alto nivel y destacados del Club, en barrios, municipios vecinos y congregaciones que permitan dar a conocer el Club para aumentar la población de practicantes e incorporarlos en la modalidad de arte marcial. Igualmente, la escuela se propone realizar presentaciones y/o exhibiciones en los colegios con la participación de nuestros deportistas.

La labor de control y evaluación se seguirá realizando por medio de exámenes y pruebas de acuerdo con el grado que accede cada uno de los deportistas

La información se suministra directamente por directivas del Club y por los cinturones de grados más altos.

**2.1.3 Gobierno escolar.** No existe un consejo directivo. El club está dirigido por el Shihan (profesor de profesores) José Noé García quien es el director general del Club. Además cuenta con una junta directiva compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Fiscal, Tesorero, Vocal principal y Vocal suplente, junta que está reconocida por el IDR (Instituto de Recreación y Deporte) y por la Liga de Karate Do de Bogotá.

La junta directiva del club hace las veces de consejo académico y toman decisiones en casos especiales de promoción u otras determinaciones.

Para situaciones particulares también se cuenta con el apoyo y participación de algunos padres de familia en la toma de decisiones u otros aspectos que favorezcan la formación deportiva de nuestros alumnos.

Pero las decisiones grandes especialmente relacionadas con cinturones negros son tomadas directamente por el Shihan HIROSHI TANINOKUCHI y por su director general José Noé García (Shihan), quienes son los directores y líderes de la Asociación Colombiana de Karate Do en Colombia. A su vez la Asociación también toma decisiones relevantes y especiales las cuales a nivel de club debemos dar cumplimiento.

**2.1.4 Habilidades de dirección.** En nuestra entidad existe un liderazgo global y pedagógico debido a los proyectos, metas y programas establecidos desde la Asociación, los cuales se ejecutan y se cumplen a cabalidad por la formación disciplinaria que se imparte en nuestro quehacer diario.

Las relaciones interpersonales son buenas, existe un ambiente cómodo y respetuoso entre nuestros deportistas, dando firmeza a la comunicación con el Shihan y Senseis que dirigen e imparten esta disciplina.

Las relaciones que se manejan con otros clubes y escuelas de Karate Do son buenas, cordiales, al igual que respetuosas, motivo por el cual las invitaciones a eventos deportivos e intercambios amistosos son muy frecuentes.



Actualmente se encuentra una página web directamente de la Asociación Colombiana de Karate do, pero con el ánimo de ampliar la cobertura del Club se está programando abrir una página exclusivamente del Club.

## **2.2 GESTIÓN DE COMUNIDAD**

**2.2.1 Pertenencia.** La identidad y sentido de pertenencia por parte de los alumnos practicantes es clara y los identifica ante otras delegaciones cuando se presentan intercambios tanto a nivel interno, departamental, nacional o internacional. Nuestras políticas son claras, nuestros símbolos y colores se portan con orgullo y el nombre del Club siempre ha quedado en alto. Es convicción y razón de nuestros deportistas competir por el club y luchar por éste.

Se hacen reconocimientos especiales a nuestros alumnos cuando realizan una práctica deportiva continua con mucho respeto e identidad ante el Club Dojo Hayato. También se les hacen reconocimientos especiales cuando dejan en alto el nombre de la institución en determinado evento deportivo y por medio de placas o premios especiales. Igualmente cuando realizan actividades especiales en beneficio del deporte y de los mismos compañeros de grupo.

**2.2.2 Convivencia y conflictos.** El ambiente en general es bueno tanto así que las clases giran en torno a un agradable clima de compañerismo y solidaridad, siempre tratando de ayudar en cualquier momento al otro.

Los canales de comunicación son abiertos y se tiene un buzón de sugerencias para quienes no se atreven a exponer sus ideas directamente pero tienen expectativas que puedan favorecer la práctica y el ambiente deportivo y competitivo.

Cuando se presentan conflictos internos el Shihan se encarga junto con los cinturones de más alto rango de establecer espacios de diálogo, inicialmente con los protagonistas del conflicto y posteriormente cuando se ha suavizado la situación que condujo al disgusto se maneja a nivel grupal. También se busca apoyo en un Psicólogo Clínico con el cual cuenta el Club. Siempre enfatizando en los principios, normas y valores de nuestro deporte y Dojo Kun.

Nuestra institución no cuenta directamente con un Manual de Convivencia pero nuestra disciplina como se ha dicho anteriormente está fundamentada en los valores, principios y Dojo Kun.

**2.2.3 Apoyo Institucional.** Al ingresar alumnos al Dojo es misión de los cinturones de más alto grado proporcionar información y ayuda con el ánimo de hacer un seguimiento eficaz y buscar una rápida adaptación por parte de nuestros alumnos principiantes en la disciplina; igualmente brindarles apoyo para que en la fase inicial no sientan temor de realizar las primeras técnicas y posiciones básicas que son fundamentales para dar inicio a nuestro proceso e inducción en el arte marcial.

El club cuenta también con programas especiales extradeportivos como reuniones, finalizado un entrenamiento o reuniones programadas fuera del Dojo (área de entrenamiento o competencia), con el ánimo de compartir e interactuar en otros ámbitos que no sean solamente los deportivos.

Además, se realizan entrenamientos especiales en sitios diferentes a la sede y se hacen desplazamientos a Clubes Sociales cercanos a la Sabana de Bogotá, en universidades que cuentan con amplias zonas verdes o salones especiales y muy amplios al igual que se programan viajes a sitios de clima cálido, por ejemplo, en La Dorada, Caldas y otros.

El Club Dojo Hayato tiene diferentes mecanismos de comunicación para suministrar información a sus alumnos, algunos por medio de carteleras, en otros casos en forma personal durante las horas de clase o por medio correo electrónico.

Los alumnos que presentan alguna dificultad tanto motriz como de manejo de espacio y desplazamientos son orientados por el Sensei (profesor), igualmente por el Psicólogo Clínico y junta directiva del Club. Estos se toman como casos aislados puesto que generalmente no se presentan.

**2.2.4 Ambiente físico.** Actualmente el espacio físico para competencia o entrenamiento no es muy grande, sin embargo, los grupos se manejan aproximadamente de 10 a 13 alumnos por hora de clase.

Aquí se tiene la oportunidad de que los alumnos puedan realizar ejercicios en el piso; pues se tiene la ventaja de contar con colchonetas, por consiguiente, el aprovechamiento del espacio es total y bastante cómodo. Se cuenta con otro sitio para que los padres de familia o personas particulares puedan observar los entrenamientos.

## **2.3 GESTIÓN ACADÉMICA**

**2.3.1 Diseño pedagógico.** La primera condición para que un estudiante deportista pueda ingresar a nuestra práctica deportiva es tener todo el deseo y gusto por el arte marcial, para que así mismo pueda llegar a realizar las técnicas e interiorizar la formación y disciplina que se brinda. También contar con buena salud física y mental certificada por un médico. Al igual que estar preparado para portar los colores y el nombre del Club en cualquier evento que le requiera.

Se cuenta con un programa específico a desarrollar que va por niveles, donde el alumno por medio de la práctica y durante un tiempo determinado y establecido por la Asociación Colombiana de Karate Do, debe cumplir unos requisitos de tiempo de entrenamiento, para poder ascender por medio de una examinación para el respectivo ascenso de grado. El examen consiste en ejecutar una serie de técnicas y bases fundamentales de acuerdo con su nivel. El primer sábado de cada mes se realiza un entrenamiento especial para cinturones avanzados e instructores y practicantes de más alto rango basados en la práctica de las técnicas más avanzadas y en la didáctica y manejo con grupos de menor nivel.

Es importante destacar que los alumnos que pertenecen al Club deben participar en actividades como seminarios que realizan tanto la Federación Colombiana de Karate Do como la Liga de Bogotá, al igual que los de la Asociación. Por lo general, los cursos son impartidos por Shihanes (maestros de maestros) japoneses. Los cursos representan capacitación y actualización.

Se cuenta con 1 computador personal, 1 T.V. 1 VH, también con una mini biblioteca personal, con libros de autores japoneses importantes y otros autores que han plasmado sus técnicas e ideas en karate do.

**2.3.2 Metodología.** El club tiene una metodología personalizada, por lo general cuenta con grupos pequeños, aproximadamente de 10 alumnos por clase, lo cual permite que imiten al profesor en los ejercicios que se realizan mediante ejemplos y acciones motrices en un espacio determinado al igual que en un tiempo límite

establecido. También cuenta con una metodología lúdica especialmente para los niños entre 5 y 10 años de edad, y con inducción a la marcialidad del karate.

Se forman grupos homogéneos de acuerdo con la edad y nivel, cada uno tiene un Sensei (profesor) específico. Para niños y niñas se hace un trabajo especial y en forma lúdica para integrar la práctica y el aprendizaje. Para adultos en forma marcial con una estricta disciplina, con mayor exigencia en las técnicas marciales. No hay manejo de internet durante las horas de entrenamiento pero se asignan tareas para la casa y de consulta. Además se asignan prácticas secuenciales para realizar en casa, éstas cuentan con la responsabilidad de cada uno para ejecutarlas.

Se trabajan temas específicos y con base en los logros e indicadores propuestos durante el ciclo correspondiente.

**2.3.3 Evaluación y Seguimiento.** En nuestra práctica deportiva cuando los alumnos sin dar mayor explicación o por otras razones como estudio, compromisos, etc., se ven en la obligación de ausentarse, los profesores, o Senseis que imparten esta disciplina, se comunican telefónicamente a estos alumnos, o por medio de correos electrónicos llaman su atención y los motivan a volver para tratar de hacerlos regresar a la institución. En caso de que regresen, les abren espacios adicionales para que esta pequeña población pueda venir y continuar la práctica deportiva, situación un poco difícil pero en muchos casos ha dado resultado. Además se les motiva por medio de los intercambios o campeonatos en los que se vea que tienen posibilidad de ganar y obtener un premio o se realizan torneos a nivel interno que despiertan su interés y competitividad.

Los Senseis (Profesores) son los encargados de hacer seguimiento al rendimiento de cada uno de sus alumnos, verifican que haya una verdadera interiorización de técnicas y conceptos trabajados en el sitio de entrenamiento, por medio de evaluaciones paulatinas y con apoyo a nivel personalizado. Así mismo se buscan las estrategias para lograr el avance en cada uno de ellos. En caso de ser necesario más tiempo se trabaja o entrena en horas adicionales.

## **2.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**2.4.1 Administrativa financiera.** El presupuesto del Club sin ánimo de lucro alcanza a cubrir los gastos generados en cuanto a pago de arriendo, servicios

públicos (agua, luz y teléfono), la nómina correspondiente a profesores, secretaria y persona que realiza el aseo diario; existe un buen manejo y se cubren gastos generales como mantenimiento de la planta física y desgaste de algunos implementos deportivos, muebles.

Desde la creación del Club se ha llevado contabilidad, inicialmente se cubrían gastos a nivel personal. Dos años atrás se han venido cubriendo los gastos con los ingresos que genera el mismo club. Se cuenta con control fiscal directamente desde la Liga.

**2.4.2 Administración de bienes.** Se realizan arreglos en la planta física de acuerdo con necesidades; así mismo, se cambian implementos deportivos, muebles según el desgaste que tengan. El mantenimiento es continuo.

**2.4.3 Administración servicios de apoyo.** El club no cuenta con servicio de transporte, los padres de familia traen directamente a sus hijos; tampoco ofrece el servicio de cafetería, éste lo obtienen de los locales comerciales del barrio.

**2.4.4 Secretaría.** No existe la secretaria académica. La sede tiene una oficina con su secretaria en donde se da manejo a todo lo relacionado con correspondencia, comunicados a los alumnos, información para alumnos nuevos, padres de familia, personas interesadas, etc.. Se lleva control y registro de las hojas de vida de los estudiantes, libros en donde reposan las resoluciones de los alumnos que tienen ascenso de grado, allí se encuentran los libros de reconocimiento del Club ante las respectivas entidades del deporte que se requieren para su legalidad (IDR, LIGA DE BOGOTA, Y ASOCIACION COLOMBIANA DE KARATE DO).

**2.4.5 Vinculación y desarrollo de personal.** El Club cuenta con profesores de trayectoria, que han adquirido sus grados dentro de la Asociación Colombiana de Karate Do y actualmente, son cinturones negros Sexto Dan, Cuarto Dan y Segundo Dan; motivo por el cual no se hace vinculación de profesores externos o de otras ramas. Los profesores que tienen este cargo deben estar en constante capacitación y participar en cursos, seminarios, diplomados y otros; cuando estos sean propuestos, además son quienes lideran y motivan a sus estudiantes para que también se hagan partícipes de estos cursos de capacitación.

### **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **3.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA A TRABAJAR**

El Karate Do es una disciplina que eleva el espíritu, donde el ser humano se potencializa desde su interior con el conocimiento propio y la utilización adecuada de su propia energía. Hablar y practicar el karate es potencializar una filosofía de vida, buscando de alguna manera afrontar los retos diarios que nos da la vida. Por esto, cuando se educa a una niña ó un niño desde temprana edad en el karate, no solo se le enseña la técnica, también le transmitimos este mensaje, lo preparamos para la vida, fundamentados en un respeto y una moral ciudadana.

El Karate-Do es una de las alternativas deportivas que pueden existir para tratar de conseguir cambios a nivel social ante las problemáticas que enfrenta nuestra patria Colombia. A través de su práctica se inculcan valores y se fomentan actitudes que ayudan a los instructores y sus alumnos a ser personas que valoren, opten y elijan el camino adecuado para el desarrollo de su proyecto de vida.

El ser humano vive inmerso en una vida agitada en la que resulta difícilísimo ver, escuchar, asimilar y poner en práctica la formación en valores. Las normas de comportamiento que han puesto en nuestro diario vivir se ven truncadas y nos vemos inmersos en comportamientos que no benefician a nadie y causan conflictos en el medio que nos rodea.

El instructor es un orientador en el proceso de formación y en la adquisición del proyecto de vida del practicante, brindándole una metodología adecuada en el proceso de enseñanza- aprendizaje donde el practicante, por medio de sus entrenamientos, reconozca las virtudes que ha obtenido en éste y así convertirse en una persona útil para la sociedad.

Con una metodología que lleve al hombre a ser un individuo autónomo, conseguiremos que esta micro sociedad cambie y las relaciones entre sus componentes sean más tolerantes y cordiales.

Con la práctica deportiva diaria se vivencian los valores, normas, disciplina, etc., pero actualmente el Club no cuenta con un manual de convivencia, es decir, un registro escrito que permite al alumno practicante documentarse sobre el quehacer al interior de nuestra disciplina. Es por esto que me permito plantear la siguiente

pregunta para dar inicio a un proyecto que por medio del plan de mejoramiento me dará los parámetros y fundamentos para realizar un manual de convivencia en el Club de Karate Do, Dojo Hayato del Barrio Orquídeas de la localidad de Usaquén.

**¿Será posible que con la creación e implementación del manual de convivencia para el Club Dojo Hayato de Karate Do, que brinda actividades básicamente deportivas en el barrio Orquídeas de la localidad de Usaquén, a niños, niñas, jóvenes y adultos, se pueda llegar a desarrollar normas de convivencia que impliquen actitudes de respeto dentro de la misma práctica deportiva?**

**Perspectiva de los docentes.** El Karate Do es un arte marcial, peculiar de Okinawa Japón que lleva muchos años de vida y que al día de hoy ha logrado traspasar fronteras. Desde su llegada a Colombia se ha convertido en una forma de vida para quienes lo practican. Actualmente Karate Do, además de ser un arte marcial también es deporte, es una disciplina, en donde sus participantes tienen la posibilidad de vivenciar una serie de valores y normas de comportamiento dentro de un medio que los induce a ser mejores personas tanto en el ámbito social como familiar. El karate, por la formación que brinda, hace que las personas sean más nobles, sinceras, con un gran espíritu emprendedor, personas con gran fortaleza.

Es importante destacar que esta noble disciplina influye en un alto porcentaje para que sus practicantes se alejen de los vicios, de las drogas y los orienta para que presten un servicio a la sociedad y así crea una positiva cultura ciudadana entre sus integrantes.

El karate además de formar a la persona integralmente para una mejor convivencia ciudadana, contribuye y presta muchos beneficios a nivel físico y mental puesto que en un entrenamiento requiere concentración, dedicación, esfuerzo, velocidad, resistencia y contundencia; involucra el movimiento de todo el cuerpo y en diferentes direcciones, hace que el practicante brinde su máximo esfuerzo y dedicación en cada una de las practicas realizadas. En general, es un gran ejercicio.

Casi ninguna otra forma de practicar ejercicio, sea natación, tenis, equitación, etc., puede ser practicado a cualquier hora o en cualquier sitio tan fácilmente como el Karate Do. La mayoría de los deportes requieren un sitio específico, equipo adecuado, o un compañero, y en este sentido también, el karate es el más

adaptable. No es necesario un sitio específico, ya que puede ser practicado en zonas verdes, en la sala, en un pasillo y a la hora deseada.

El karate puede ser practicado por niños, niñas, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad y por personas que son aparentemente débiles, puesto que pueden ajustar el ejercicio a su propia capacidad. No existe peligro alguno de esfuerzo excesivo o agotamiento físico. Además, mientras el cuerpo se fortalece y se va adquiriendo habilidad técnica, los movimientos se van haciendo más potentes.

Este deporte y práctica marcial tiene grandes beneficios, partimos del hecho de que la población que lo practica no tiene límite de edad, es así que a pesar de la vivencia diaria de las normas que rigen el Karate Do, se hace necesario crear el manual de convivencia en donde el reglamento del deporte, quede escrito y sea de fácil acceso para los alumnos y personas que de alguna manera tienen vínculos con este.

➤ **Partimos del Hecho de qué es un Manual de Convivencia.**

Manual de Convivencia es un documento en el cual se explican la filosofía, deberes, derechos, procedimientos y políticas que rigen una comunidad para mantener una sana convivencia.<sup>1</sup>

Objetivo del manual de convivencia:

- Dar a conocer los derechos y deberes que corresponden a una comunidad.
- Servir como medio para desarrollar actitudes, aptitudes, hábitos, conductas, destrezas y habilidades que conlleven a la adquisición y vivencia de valores que correspondan a las necesidades personales, familiares y sociales.
- Unificar criterios de alumnos, profesores, padres de familia y directivos para lograr la aplicación de estímulos y acciones correctivas al igual que cambios de comportamiento<sup>2</sup>.

Es así que con la creación del manual de convivencia nos proponemos contribuir en formar cultura en el contexto de una población que tiene el ánimo de practicar una disciplina deportiva, y que a la vez requiere una serie de normas y pautas sociales que contribuyan en el buen desarrollo de la misma.

---

<sup>1</sup> MANUAL DE CONVIVENCIA. Gimnasio Josefina Castro de Escobar. 2008. Página en internet, [www.josefinacastrodeescobar.edu.co](http://www.josefinacastrodeescobar.edu.co).

<sup>2</sup> Ibíd. Pp. 27



En primer lugar, partimos de la información obtenida de algunos instructores de Karate Do que han hecho de esta disciplina una forma de vida y transmiten a sus alumnos los requerimientos que deben ser soportes y bases sólidas sobre la práctica y quienes piensan que todos ellos quedarían muy bien contemplados en el manual de convivencia, especialmente sobre los procedimientos que conducen a la solución de conflictos entre la comunidad educativa y el desarrollo de contenidos simbólicos como los que se vivencian en las competencias tanto a nivel interno como externo. Con base en lo anterior, podemos argumentar que la construcción de este manual de convivencia cumpliría con una función esencial en la formación integral del practicante del club Dojo Hayato.

El Club Dojo Hayato, al igual que la mayoría de clubes que existen en Colombia, conocen las normas, el comportamiento, y los ritos que se deben cumplir al ingresar al sitio de entrenamiento, motivo por el cual se ha pensado en la necesidad de establecer un manual de convivencia y difundirlo entre sus practicantes.

A continuación encontramos la apreciación y punto de vista de algunos instructores y practicantes quienes hacen énfasis en la importancia de la creación del manual de convivencia para el Club Dojo Hayato de Karate Do.

**Shihan JOSE NOÉ GARCÍA ENCISO** es cinturón negro 6º. Dan, ha sido uno de los pioneros del karate do en Colombia. El karate ha sido una forma de vida en su quehacer diario y piensa en lo importante que es fomentar cultura en una población que es colombiana, pero que al ingresar a una disciplina como Karate debe conocer los orígenes, filosofía, principios y deberes de una cultura oriental basada en normas, en comportamientos que influyen en un estilo de vida, y que se fundamentan notoriamente en lo mental, corporal y espiritual. Desde sus orígenes han sido divulgados desde la misma creación de este arte marcial y con el Maestro de Maestros Gichin Funakoshi.

**Sensei ANTONIO ACOSTA** cinturón negro 5º. Dan, forma parte de los cinturones de grado más alto del Karate Do en Colombia. Piensa que los tiempos han cambiado, que el karate ya no es tan ortodoxo como en una época, que todo ha evolucionado y las mismas normas son mucho más flexibles que antes. Está de acuerdo con la elaboración del manual de convivencia para que por este medio, se trate de restablecer lo que en una época fue tradición y cumplimiento. Dice que la construcción de este manual puede rescatar las normas y valores adaptándolos a la época actual, tratando de rescatar los valores y normas que fueron todo el engranaje que distinguieron una disciplina y fueron gran tradición como el respeto, la honestidad y todo el engranaje que fue escuela y tradición.

Piensa que las normas existen en todas partes y son fundamentales para una sana convivencia. Dice que no es fácil que las normas se cumplan con el mismo fervor de antes, por la misma evolución que el karate ha sufrido desde sus inicios, que ya los mismos japoneses no son los dueños absolutos del poder con esta disciplina, actualmente los europeos han tomado el mando y se ha generado un gran cambio.

Piensa que se debe hacer un manual enfocado a la misma disciplina deportiva más que a la marcialidad en el Dojo, puesto que es importante educar nuestra gente hacia un comportamiento deportivo y competitivo libre de violencia y daño hacia la misma sociedad, que hacia una rigidez marcial que fue la que existió en una época.

Es importante seguir un conducto regular puesto que los mismos deportistas han desviado la formación que se les ha querido impartir; actualmente quienes han creado clubes o difunden el karate en instituciones educativas no infunden el Karate con los principios originales sino que se han desviado creando otros intereses.

**Sensei JORGE ENRIQUE ADAMES** cinturón negro 5º Dan. Forma parte de los más altos grados del karate do en Colombia, piensa “más que un manual de convivencia se puede construir un manual de comportamiento en el Dojo”, puesto que lo que no está escrito suele no cumplirse y no hay muchas personas que se tomen el trabajo de escribirlo.

Es importante que los alumnos y padres de familia conozcan las normas para que de este modo puedan cumplirlas y fomentarlas con quien las ignore. El comportamiento es importante tanto para quienes llegan eventualmente, como quienes asisten regularmente al sitio de entrenamiento.

Piensa que en el Karate Do deportivo se ha perdido un tanto la mística y el ceremonial que no todo puede ser competencia, que como se entrena con regularidad para una competencia, igualmente en los entrenamientos rutinarios se debe profundizar y seguir con los mismos lineamientos de siempre en el Dojo Kun (Oración de los karatecas), la cual dice: *En busca de la perfección del carácter, y la defensa de la verdad, con fidelidad y empeño, respeto y cortesía hacia los demás.*

Piensa que la época no influye, que el karate es el mismo y su fundamentación continua, se debe entrenar e interiorizar la formación tanto de cortesía, respeto al otro, ser honesto consigo mismo y con los demás, pues karate no es solo competencia sin límites, es formación en valores e interiorización del Dojo Kun.

Que los principios básicos del karate deben aplicarse sanamente desde el mismo entrenamiento hasta la práctica competitiva. Siempre mirar el karate como una actividad formativa.

**Sensei FERNANDO NIVIA CUBILLOS** cinturón negro 4º. Dan instructor del Club Okinawa de karate de Fusagasugá el cual ha dirigido por un lapso de 30 años. Cree que el manual de convivencia es importante por tener valores agregados a la convivencia de esa disciplina marcial y para así mismo, establecer normas de conducta y disciplina en el ente deportivo. Además, regula el comportamiento de todos involucrados en la estancia de dicha disciplina. Este nos permite fortalecer valores, conceptos morales y éticos del ser humano. Es importante dar a conocer a la gente el manual de convivencia para mejorar la sociabilización y el comportamiento durante las prácticas, en competencias y aún fuera de ellas. El manual de convivencia debe contener normas y un reglamento establecido por los dirigentes del deporte.

**CAMILO ARTURO BERNAL** Cinturón Negro 3º. Dan entrenador y practicante de gran experiencia en karate do, opina que los manuales de convivencia son para grupos sociales donde no están establecidas normas de protocolo, que son superiores por ser más obligantes que los manuales de convivencia. En las sociedades militares hay protocolos muy estructurados al igual que en las comunidades religiosas; en todas las organizaciones humanas el que entra acepta que el protocolo impuesto por esa comunidad humana, el cual es de obligatorio cumplimiento y requisito indispensable para permanecer en la organización, el Dojo (sitio de entrenamiento) de Karate es un ambiente estructurado en cuanto a las relaciones humanas donde existe un protocolo sustentado en una tradición, de allí que un manual de convivencia sería hacer conocer ese protocolo.

Puede ser que antes de entrar en las actividades incluidas dentro de ese protocolo, existan otras actividades previas de las que hacen parte personas que no participan en la actividad del Karate directamente, pero que si tienen que ver con los participantes como madres, familiares amigos, etc.

Partiendo de este grupo de personas, si sería conveniente establecer esas normas de relacionarse con el Dojo (sitio de entrenamiento), específicamente cuando no se están practicando. Entre ellas incluiríamos hasta donde se puede pasar al sitio de entrenamiento, cómo debe estar vestida la persona, si se puede o no ingresar al Dojo o saludar al Sensei (profesor) que está dirigiendo la clase, etc. En términos generales, se dispone mirar en qué momento debe abstenerse de interactuar con los practicantes, instructores, etc.

Es importante dar a conocer un manual de convivencia donde se establezca como deben ser las interacciones de los practicantes con los no practicantes.

**ALVARO CHAVEZ** cinturón verde profesor de postgrado de la Universidad Militar Nueva Granada, dice que como ya existe un protocolo y un manejo de la jerarquías dentro de la filosofía del karate, es bueno que se realice el manual de convivencia, como registro escrito de la parte vivencial y filosófica, con metodologías de educación; de tal forma que se registre cómo debe ser la convivencia en una sociedad y entre los miembros que la conforman.

Una descripción registrada en un manual de convivencia que contemple aspectos tales como: filosofía del karate, vivencia y descubrimiento con énfasis de la cultura japonesa, las jerarquías que hacen parte de la milicia inicial, el amor y disciplina a través de la práctica y ejecución de técnicas, el respeto del cinturón o grado que se posee, ya que por medio de éste se han adquirido experiencias y el grado de satisfacción que lleva consigo cada practicante, el kata, el por qué en Karate todo es una filosofía.

**ENRIQUE VERA** cinturón negro 4<sup>o</sup>. Dan, director de Bienestar Universitario de la Fundación Universitaria los Libertadores opina que el Dojo Kun es la base para realizar el manual de convivencia porque se basa en la formación de valores, que se debe registrar el reglamento deportivo para afianzar el buen trato entre profesores y estudiantes.

Como se puede observar las opiniones relacionadas con Karate son diversas y generan gran polémica entre quienes opinan sobre la importancia de crear o no, un manual de convivencia para el Club Dojo Hayato de Karate Do, y quienes consideran necesario fortalecer las normas de protocolo que por más de dos siglos han regulado la convivencia en el karate.

A pesar de la controversia que generó la opinión de cada uno de los instructores y alumnos, cabe resaltar, que en general la opinión fue positiva y hubo acuerdo en establecer un manual de convivencia para quienes practican y acompañan a nuestros practicantes. Conocer las normas, los hábitos, la rutina, y la misma filosofía, redundarán en competencias más sanas y relaciones interpersonales mucho más armoniosas.

### **3.2 JUSTIFICACIÓN**

Las artes marciales, al igual que otros deportes, requieren entrenadores idóneos pero a la vez personas sensibles con una amplia formación, capacitación, y con buena capacidad de comunicación. Por lo general, los deportes exigen entrenadores que hayan sido practicantes y dedicados durante un considerable número de años a la respectiva actividad. El tiempo dedicado a aprender y a refinar un estilo de lucha particular es indispensable, además de la necesidad de generalizar mensajes de formación pedagógica que permitan impartir una determinada técnica con respeto y transmitirlo del mismo modo a otros. Así mismo, nace la inquietud de cómo enseñar y transmitir al estudiante estos conocimientos, técnicas, prácticas, valores y experiencia de vida para poder llegar a potencializarlo como todo un proyecto de vida.

Mi práctica pedagógica y los años de experiencia en la práctica deportiva y competitiva, en una disciplina como lo es el Karate Do, me dan las bases para emprender y querer potencializar actitudes y valores en mis alumnos; implementando con el manual de convivencia como un plan de mejoramiento para el Club y brindar estrategias que potencialicen la formación de deportistas que puedan adquirir una adecuada formación personal para cuando lleguen a ser cinturones negros.

Aunque los actuales niveles de rendimiento en todos los estilos se deben principalmente a los métodos tradicionales de instrucción y preparación, se podría adoptar una enseñanza más efectiva si se investigan y registran las formas de comportamiento adecuadas en la ciencia deportiva, y se aplican allí donde resulta más apropiado. El éxito de las artes marciales radica firmemente en lo enraizado en el pasado, pero el desarrollo de la personalidad y su carácter se basarán en la voluntad de adaptación en los incrementados conocimientos adquiridos y la forma como se deben transmitir.

Para implementar la propuesta de la enseñanza del Karate Do desde una práctica pedagógica deportiva, se exponen aquí los parámetros para su iniciación. Así

mismo, propiciar el desarrollo integral del deportista a través de la orientación, aprendizaje y práctica del deporte. Con un objetivo claro como es orientar un trabajo educativo, apoyado en lo práctico y técnico, estimulando la salud física, mental y el desarrollo motriz, para contribuir con la formación integral por medio de la práctica del Karate Do enfatizando en lo deportivo; pero también interiorizando el aprendizaje de técnicas para la defensa personal, basado en la capacitación y práctica diaria.

La propuesta gira en torno a realizar actividades físicas, técnicas y teóricas que favorezcan el mejoramiento de su salud y desarrollo integral. Se inculcan hábitos de orden, aseo e higiene y así mismo, se facilita una integración social por medio de actividades físicas recreativas con las que se propicia la vivencia de valores como la constancia, el respeto mutuo, el cumplimiento, la auto superación y disciplina.

La práctica de movimientos corporales, permiten mover sus extremidades y su cuerpo con libertad y uniformidad. Igualmente, permite incorporar en su aprendizaje diferentes técnicas y lenguaje propia del Karate Do, mediante la orientación y seguimiento de su profesor y guía.

Se quiere implementar una formación que incida positivamente en los aspectos psicomotrices, cognoscitivo y socio-afectivo, permitiendo al participante conocer y explorar nuevos aspectos de una formación motriz integral permitiendo la posibilidad de conocerse y auto superarse.

Se hace necesario implementar estrategias de formación para alumnos, padres, y docentes, para que los instructores en su formación sean carismáticos y puedan brindar a sus alumnos un ambiente cálido y tranquilo que les permita realizar una orientación adecuada los practicantes.

Al igual que es importante fomentar e inculcar espacios dentro del ámbito escolar que favorezcan la práctica deportiva del Karate Do, dando así la oportunidad de brindar a los estudiantes una formación deportiva y extracurricular, cómoda, agradable y cordial.

La realización de este manual de convivencia tiene como finalidad buscar la mejor formación y educación de los alumnos que forman parte del grupo de Karate Do del Club Dojo Hayato para la convivencia pacífica, democrática y pluralista de

acuerdo con los principios y filosofía de la disciplina en concordancia con las normas que rigen las normas generales de convivencia.

### **3.3 CLUB DE KARATE DO DOJO HAYATO COMO EDUCACIÓN NO FORMAL**

**Según LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN en el artículo 36,** La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de la Ley General de educación.

**DECRETO 4904 DE 2009.** Educación para el trabajo y el desarrollo: OBJETO Y ÁMBITO. El presente decreto tiene por objeto reglamentar la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal y establecer los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

**En el artículo 37.** Define la educación para el trabajo y el desarrollo humano como la educación no formal se rige por los principios y fines generales de educación establecidos en la presente ley. Promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Crear e implementar el manual de convivencia para el Club de Karate Do Dojo Hayato a través del cual se estimule el desarrollo de actitudes positivas y aptitudes deportivas especiales en la población que lo practica desde temprana edad.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Crear normas que permitan una mejor convivencia y comportamiento en la práctica deportiva y competitiva.
- Contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los alumnos practicantes.
- Lograr la participación de la comunidad (padres de familia, estudiantes y docentes) en la construcción del manual de convivencia
- Divulgar el manual de convivencia entre docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general como parte de la formación y desarrollo de los programas establecidos en Karate Do.
- Contribuir al fortalecimiento y formación de los deportistas como parte del proceso; proporcionándole herramientas adecuadas que posibiliten la estructuración de un proyecto de vida definido.



## 5. PLAN DE ACCIÓN

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>
Revisión de 1 manual de convivencia	Investigador	1 mes (Marzo)	1 Manual revisado	Base de registro en manual elegido.
Desarrollo de eventos para recoger expectativas de docentes y alumnos	Investigador Director del Club	1 mes (Abril)	3 eventos realizados para obtener información de lo que reciben ó expectativas de los estudiantes	Humanos Onces Torneo de Karate Do ASKUN DEPORTES BOGOTA, CAMPEONATO DE KARATE DO COLEGIO SAN VIATOR. CLASE DE CINTURONES NEGROS SEDE ASOCIACION COLOMBIANA DE KARATE DO.
Redacción de manual	Investigador Director del Club Docentes (cinturones más altos) Estudiantes (cinturones más altos)	1 mes (Mayo)	1 propuesta de manual de convivencia redactado	Hojas, lápices, documentos de karate. Manuales de convivencia de instituciones educativas formales y no formales, etc.
Revisión y propuesta de ajustes por parte de estudiantes y docentes	Investigador Docentes Estudiantes	1 mes (Junio)	1 conjunto de propuestas de ajustes realizadas por parte de estudiantes	Salón de entrenamiento. Humanos
Ajustes definitivos a la propuesta de manual		1 mes (Julio)	1 manual ajustado	Humanos
Adopción y divulgación del manual		1 mes (Agosto)	Manual definitivo y divulgado	Humanos

## **6. RELACIÓN DE MANUALES DE CONVIVENCIA COMO PUNTO DE PARTIDA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA PARA EL CLUB DOJO HAYATO DE KARATE DO**

Las consultas realizadas a instituciones tanto a nivel oficial como privadas de educación formal muestran que éstas llevan un manual de convivencia cuidadosamente estructurado para facilitar la convivencia social entre todos los estamentos de la comunidad educativa. La siguiente revisión permite conocer los principales componentes que se incluirán en el manual de convivencia del club.

### **6.1 MANUAL DE CONVIVENCIA DEL GIMNASIO JOSEFINA CASTRO DE ESCOBAR**

Elaborado en el año 2008 se fundamentó en la filosofía, deberes y derechos, procedimientos y políticas que rigen a la comunidad Gimnasiana, para mantener una sana convivencia en la institución. Este se rige por los objetivos, la planeación estratégica, la cual incluye: misión, visión, principios, y valores; la historia, filosofía del colegio, características generales, proyectos que realizan; tiene en cuenta el perfil de la familia, los derechos y deberes, el perfil del profesor al igual que sus deberes y derechos también, el perfil de los alumnos con sus respectivos derechos y deberes. Contiene además, normas generales para el comportamiento de los estudiantes en los diferentes sitios del colegio, las situaciones en las que se aceptan excusas y permisos; y las consecuencias del comportamiento de manera que tiene en cuenta los estímulos para los alumnos al igual que las faltas que deben quedar registradas en el observador del alumno con sus correspondientes sanciones. Igualmente, el manual registra evaluación y promoción de los educandos, entrega de informes, evaluaciones y obtención del título. Contiene la estructura del gobierno escolar, consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil y personero, registra la prestación del servicio, los costos educativos y el proceso de admisiones que realiza.<sup>3</sup>

### **6.2 EL COLEGIO SAN VIATOR “COMUNIDAD DE LOS CLERIGOS DE SAN VIATOR”**

Entidad de carácter privado, de educación formal y comunidad religiosa católica, tiene aspectos o contenidos similares en el manual de convivencia del Gimnasio Josefina Castro de Escobar y el cual contiene:

---

<sup>3</sup> Manual de Convivencia 2008 Gimnasio Josefina Castro de Escobar. Página en internet. [www.josefinacastrodeescobar.edu.co](http://www.josefinacastrodeescobar.edu.co)

- Misión
- Visión
- Principios filosóficos
- Fraternidad y Verdad cuenta con
- Objetivos Estratégicos Referencia legal,
- Historia y Fundación
- Explicación de los símbolos,
- Reconocimientos y/o Estímulos,
- Propuesta Pedagógica, Fines
- Principios Generales
- Perfil del Estudiante.
- Proceso de Admisiones
- Matricula
- Cancelación de Contrato de Cooperación Educativa o de matrícula
- Perdida de año y sus Respectivas causales
- Deberes
- Aspecto Académico
- Recreación y Deporte
- Actos Comunitarios
- Derechos, Estímulos de los Educandos
- Estímulos que otorga la Asociación de Padres de Familia
- Cuadro de Honor
- Deberes y Derechos de los Padres de Familia y/o Acudientes
- Deberes y Derechos de los Docentes,
- Gobierno Escolar
- Representantes de los Estudiantes,
- Régimen Curricular de la Institución
- Servicio Social Sistema de Evaluación y Promoción Costos Educativos
- Servicios Especiales
- Normas Establecidas Dentro de las Aulas Especializadas
- Faltas
- Sanciones
- Competencia y Procedimiento para Comprobación de Faltas Disciplinarias y Académicas.

### **6.3 CONCLUSIÓN**

Al mirar y registrar los aspectos que tienen en cuenta los dos manuales de convivencia anteriormente mencionados, podemos observar que tienen bastante similitud, El Gimnasio Josefina Castro de Escobar basado en sus parámetros y requerimientos legales como colegio de educación formal e impartiendo sus

normas deberes y derechos a la comunidad educativa, y el Colegio San Viator también de educación formal igualmente basado en los requerimientos legales, impartiendo y estableciendo normas y deberes a cada una de las partes que conforman la comunidad, obviamente desde su perspectiva de comunidad religiosa católica.

Cada una desde sus principios y filosofía, pero con metas similares que contribuyan al buen manejo y desempeño que favorezcan la convivencia social de sus participantes.

Los manuales de convivencia contemplados en el deporte de Karate Do y fundamentados en este arte, desde sus principios y valores nos muestra el comportamiento social en comunidades educativas. Motivo por el cual cada uno de ellos establece las normas y los parámetros que se deben tener en cuenta para el buen desempeño social que debe regir a cada uno de los integrantes de los respectivos clubes, en general estableciendo las pautas de comportamiento y las sanciones para ser tenidas en cuenta en el ámbito deportivo y social.

A continuación se registran manuales de convivencia establecidos por dos clubes de Karate Do, como instituciones de educación no formal, que al igual que el Club Dojo Hayato vieron la necesidad de crear y establecer por escrito normas, derechos y deberes dentro de una práctica deportiva con el objetivo de establecer en los respectivos grupos una sana convivencia social y participativa.

#### **6.4 MANUAL DE CONVIVENCIA DEL IDRF (INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE FUSAGASUGÁ).**

Contiene marco legal, las disposiciones generales para los alumnos así como las causas para la pérdida de carácter de alumno; deberes y derechos de los padres, de los alumnos y de los instructores.

#### **6.5 EL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL CLUB SAKURA DE KARATE DO**

El cual es afiliado a la liga de Karate Do de Bogotá inicia con el objetivo del Karate Do y fundamentado en los principios impartidos por el fundador y maestro Gichin Funakoshi, con la naturaleza y las razones para la creación del manual de convivencia para el Club, contiene la concepción filosófica del mismo, fundamentación en:

- Valores
- Principios del karate do.
- Fundamentado en el Dojo Kun.
- Principios básicos de la convivencia Propósitos.
- Principios derechos, deberes y valores.
- Propósitos éticos y morales de los deportistas.
- Derechos y deberes éticos de los Padres de Familia.
- Derechos, deberes éticos de los entrenadores.
- Aplicación de sanciones y recursos faltas graves y muy graves, recursos de sanciones y reposiciones establecidos por la ley de los estamentos.

## **7. PROCESO DE ELABORACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

El manual de convivencia parte de la necesidad del Club Dojo Hayato de tener escritas las normas de comportamiento para la comunidad en general, tanto en el sitio de entrenamiento (Dojo) como en los diversos lugares en donde se practique. Esta reflexión se hace, puesto esta disciplina además de la práctica de entrenamiento rutinaria del Dojo, se desplaza a otros lugares tales como colegios, coliseos, sedes principales de instituciones, o ciudades y/o países en general, etc. (Karate es un deporte que se practica a nivel mundial y donde quiera que se encuentre a pesar de los diversos idiomas, el lenguaje deportivo es el mismo).

De esta manera, las normas se deben poner en práctica, cualquiera que sea el lugar en donde el deportista entrenador de Karate se encuentre con el uniforme y en el medio deportivo. Los valores, las normas, el comportamiento el Karateca debe practicarlas en cualquier parte y en todos los eventos en que participe.

Las consultas se hicieron a nivel de clubes y sedes de entrenamiento, en donde se investigaba cuántas de estas sedes tenían elaborado el manual de convivencia para los practicantes y la manera de proyectar las normas que, por lo general, están implícitas en la práctica diaria deportiva. En general son muy pocos quienes cuentan con este valioso apoyo didáctico y pedagógico.

Los clubes que si tienen este apoyo para sus alumnos nos brindaron información, especialmente sobre cómo lo habían elaborado. El club de Fusagasugá y el Club Sakura brindaron información muy acorde a los respectivos clubes, a sus principios, filosofía, y fines. Las normas, deberes, valores y responsabilidades se fundamentan en el Karate Do.

La participación y comentarios de entrenadores fueron de vital importancia para la construcción del presente documento, desde el marco conceptual, hasta la elaboración de instrumentos y aplicación con los alumnos que forman parte del Dojo.

Es de resaltar que los mismos cinturones negros del Dojo Hayato participaron activamente en la construcción, para que todo quedase registrado en la creación del manual.

Como podemos observar para la elaboración del manual en la misma sede del Club Dojo Hayato se hace una reunión con cinturones negros, y cada uno de ellos

hace su respectiva reflexión sobre la importancia de crear este documento, quedando los conceptos emitidos y aún la diversidad de pensamientos de los entrenadores frente a este proyecto.

Igualmente se tienen en cuenta manuales de convivencia de instituciones educativas como colegios, que cuentan con manuales muy completos respaldados por los decretos que el gobierno nacional exige como instituciones educativas formales tales como el Gimnasio Josefina Castro de Escobar y de la Comunidad de los Clerigos de San Viator de la ciudad de Bogotá.

El manual de convivencia al iniciar contempla una frase del fundador del Karate Do “Gichin Funakoshi” que está fundamentada en principios y valores, enseñanza que el maestro de maestros ha dejado como legado y herencia a practicantes e instructores.

Se tomaron significados importantes, los cuales son pronunciados a diario en la práctica de entrenamiento en el idioma japonés, para que los alumnos aclaren aún más lo que representa cada uno de ellos, y sea de fácil manejo especialmente para los niños y aún para los alumnos que poco a poco ingresan al Karate Do.

Se escriben las normas de los practicantes en el Dojo, los deberes, los derechos, tanto de alumnos como de padres de familia, se mira un tanto la parte legal y todos los requerimientos que se deben tener en cuenta para constituir o formar parte del club Dojo Hayato de Karate Do.

Es de anotar que la elaboración del manual de convivencia representa un valor agregado a la práctica del Karate Do y el Dojo (como centro de educación no formal). Es una manera de tomar medidas y prevenir quebrantamiento en las normas, y que permite realizar actividades didácticas con los practicantes. (*Ver Anexo A. Manual de convivencia elaborado*).

## **8. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN A INSTRUCTORES, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES DE DIFERENTES EDADES**

### **8.1 OBJETIVO**

Dar a conocer el Manual de Convivencia entre la comunidad deportiva y competitiva del Club Dojo Hayato de Karate Do por medio de actividades especiales que permitan el conocimiento y divulgación de normas establecidas para el buen manejo y desarrollo.

### **8.2 PROCESO DE SOCIALIZACIÓN A INSTRUCTORES**

El Club Dojo Hayato de Karate Do contó con la participación amplia y eficaz de los cinturones negros de más alto grado en la elaboración del manual de convivencia, son deportistas de alta experiencia y conocimiento de la disciplina, practican este deporte hace muchos años; son personas que contribuyen en la formación de los alumnos que ingresan a karate y que apenas están empezando a conocer las normas, reglas y parámetros manejados en el deporte, quienes conocen a profundidad la mística del arte marcial.

El Club Dojo Hayato de Karate Do entrena y capacita a instructores que ejercen en diferentes instituciones tales como clubes sociales, colegios, universidades quienes también participaron activamente en calidad de personas con pleno conocimiento de esta modalidad de Karate Do y Arte Marcial, para la construcción de nuestro manual de Convivencia.

La divulgación y entrega del manual de convivencia a cinturones negros y entrenadores se realizó en el club con un entrenamiento y clase especial cada Sensei recibió dicho material en físico y también le fue enviado a su correo personal.

La elaboración y conocimiento de este manual generó expectativas en los instructores y cinturones negros que analizaron cada uno de los capítulos. La aceptación fue general entre quienes estaban conociendo el documento y se acordó darlo a conocer a los demás clubes que entrenan la modalidad de Shotokan, como modelo y documento escrito, con el ánimo de hacer de este un respaldo universal en la disciplina de la Asociación Colombiana de Karate Do.



Los Senseis y/o instructores manifestaron que lo llevaran consigo a todos los lugares en donde realizan sus clases, como apoyo para los alumnos que van llegando a formar parte de la disciplina de Karate Do, pues el manual es una herramienta y apoyo para nuestros deportistas cinturones negros que pertenecen al Club. Quedó establecido a partir de la elaboración del manual una reunión anual para establecer planes y parámetros de entrenamiento relacionados con la aplicación de dicho documento.

### **8.3 PROCESO DE SOCIALIZACION A PADRES DE FAMILIA**

Este manual se entregó a padres de familia en su correo electrónico personal y también en físico para mayor manejo y accesibilidad, especialmente en los días que se presentan con sus hijos a entrenamiento en el club.

A nivel general se observa mayor conocimiento y manejo del Manual de Convivencia; el comportamiento de padres de familia es de más respeto mientras sus hijos se encuentran en entrenamiento, hay mística por parte de los alumnos dentro del Dojo o área de entrenamiento, manejo de las normas y la reglamentación interna. La oración del Dojo Kun se dice con mucho más respeto y así mismo se aplica.

Se han proyectado videos de karate en horarios especiales y se han tomado capítulos específicos para explicar y asociar con los descritos en el manual. Los días viernes antes de iniciar la clase se hace lectura de un valor específico, los padres de familia reciben copia de éste, se hacen reflexiones y se dejan carteles con frases relacionadas con el valor trabajado y asociado con la práctica de Karate Do en la respectiva cartelera del club.

El manual cuenta con un lugar específico en el mismo Dojo, y actualmente se ha tomado como estrategia leer capítulos o párrafos especiales, dependiendo de la necesidad y aplicación que en determinado momento se requiera para manejo e interiorización en el mismo Dojo.

Una de las pautas para llegar a la elaboración del Manual de Convivencia fue la imprudencia por parte de algunos alumnos nuevos, menores de edad que sin el mayor respeto por las normas del Club, llegaban y consumían alimentos y bebidas fuera y dentro del Dojo. Los padres de familia se apoyaban en que los niños acaban de llegar del colegio y que debían comer algo antes de realizar el entrenamiento. Agregado a esta situación cuando los alumnos se encontraban

entrenando los padres de familia hablaban despreocupadamente sin la mayor consideración por la disciplina ó en algunas ocasiones interrumpían la clase corrigiendo aspectos que únicamente el Sensei tenía derecho a corregir.

Actualmente se observa mayor respeto por las normas y disciplina en general, el comportamiento es acorde con los principios y filosofía de nuestro club.

#### **8.4 PROCESO DE SOCIALIZACIÓN A NIÑOS Y JÓVENES**

El proceso y distribución del manual ha sido de igual forma que los anteriores. Los niños por medio de los padres de familia han recibido el manual por correo electrónico personal y en físico. Igual sucede con los jóvenes quienes ya tienen mayor manejo con los correos electrónicos personales y directamente lo han recibido.

Por ser comunidad infantil y de adolescentes se ha iniciado la divulgación de este manual con una inducción en el ingreso a la disciplina y al Dojo con filminas elaboradas en power point. (Ver Anexo D) a manera de inducción infantil y presentado en video beam.

Por medio de lecturas y juegos recreativos dentro de la misma clase se fortalecerán valores tales como liderazgo, responsabilidad, solidaridad, confianza, tanto a nivel individual como de grupo, en donde si el líder se equivoca asume la totalidad de la responsabilidad. Igualmente se trabajará sobre el cómo combatir anti valores tales como la pereza, enojo, egoísmo, envidia, etc.

La mística se fortalecerá en forma lúdica: la confianza del otro en mí, la actitud que cada uno debe llevar desde que ingresa al Dojo, la ceremonialidad y protocolo que cada uno debe transmitir durante la permanencia y práctica de la disciplina. La ejecución de técnicas que el alumno realice espontáneamente por sí solo y sin que nadie se lo imponga.

Todo deportista debe tener un espíritu guerrero combativo dentro de los límites y parámetros que la disciplina permite llevar como estilo de vida, y permite proyectar a los demás. En esencia los valores más profundos y lo que representa en cada uno de los practicantes.

Nuestro propósito es tener deportistas con formación en valores, caballeros que lleven consigo la esencia más profunda del Karate Do, que practiquen la disciplina teniendo en cuenta las normas, deberes y derechos. Orientado por medio de actividades lúdicas que enriquezcan su vida deportiva, personal y familiar.

## 9. ANÁLISIS ENCUESTA APLICADA

La preparación y aplicación de la encuesta fue realizada pensando en una población que asiste al Club con bastante regularidad porque son practicantes o grandes seguidores del Karate Do, motivo por el cual lo inculcan e integran en la vida familiar al mismo tiempo que lo dirigen también a la parte social. Son personas que tienen grandes expectativas y en algunas ocasiones han realizado aportes personales con el ánimo de mejorar la disciplina o ambiente deportivo del cual forman parte.

Igualmente como entidad educativa no formal buscamos el bienestar y satisfacción en una población que voluntariamente asiste y practica un deporte que con el tiempo se ha fortalecido en Colombia y grandes triunfos ha proporcionado al Karate Do.

La encuesta fue aplicada a 30 personas del Club Dojo Hayato de Karate Do (*Ver Anexo C. Tabla Percepción de los estudiantes del manual de convivencia*), entre alumnos y padres de familia, se puede observar que el nivel de aceptabilidad es alto, puesto que los datos registrados oscilan entre los niveles de Total Acuerdo, De acuerdo y Acuerdo. Mas del 50% de los encuestados respondió positivamente, dando pleno conocimiento sobre los aspectos que se contemplan en el manual.

Se observa que a nivel general existe una interiorización, se infiere un manejo vivencial de los parámetros que la disciplina requiere para el buen funcionamiento y desarrollo como práctica marcial competitiva.

Las respuestas a la pregunta número 3 tienen un 100% de aceptación lo cual muestra el Total Acuerdo entre quienes respondieron la encuesta. Se observa la claridad en la misión del club en cuanto a la dinamización y formación integral de los educandos, en la práctica de valores tales como el respeto, la cortesía, la honestidad y el coraje, libre de toda violencia desde temprana edad. Así mismo, la respuesta a la pregunta No. 6 representa un 100% de aceptación en donde en nuestro DOJO KUN se fundamenta los principios y valores que todo practicante de Karate Do debe llevar e interiorizar como filosofía de vida.

Las respuestas a la pregunta No. 2 igualmente nos presentan un resultado alto 93.3% de Total Acuerdo y un 6.7% De Acuerdo, lo cual refleja el manejo y conocimiento desde la concepción filosófica desde nuestro fundador el cual

enfatisa y transmite a nuestros deportistas la práctica del Karate Do libre de toda violencia y el sano desarrollo de la personalidad, el cuerpo y la mente. Comparado Además con las respuestas dadas la pregunta No. 9 se observa un 93.3% de Total Acuerdo y un 6.7% De acuerdo, por lo cual se infiere también que los significados de Karate son de pleno conocimiento y los lugares específicos del Dojo relacionados en el manual fueron claros y dan mayor manejo en la práctica deportiva.

Los datos registrados en las respuestas dadas a la pregunta No. 4 muestran un 43.3% está en Total Acuerdo, un 36.7% De Acuerdo y un 20% en Acuerdo, lo cual refleja un nivel de aceptación y manejo aceptable que requiere de actividades especiales que permitan específicamente hablar y manejar aspectos sobre la visión del Club. Este aspecto pretende reflejar el nivel de calidad esperado para capacitar deportistas desde temprana edad, con sólidos valores humanos que les permita desarrollar su capacidad crítica, analítica, y técnica con una formación espiritual, y competitiva; que brinden a los participantes una preparación técnica, con alto nivel deportivo bajo los principios inculcados en el Karate Do.

Así mismo, las respuestas a la pregunta No. 8 muestran un 46.4% de Total Acuerdo, 32.1% De Acuerdo y 21.4% en Acuerdo. Igualmente los resultados nos presentan un promedio medio bajo de manejo y conocimiento, lo cual refleja que se debe realizar un trabajo más amplio sobre las normas y reglas de convivencia registradas en el manual y en la práctica deportiva, tanto a nivel de entrenamiento como a nivel competitivo, que les permitan cada vez sean más claras.

Estas preguntas fueron respondidas por alumnos que apenas están iniciando en nuestra disciplina y están empezando a conocer el nivel de competitividad y parámetros de calidad en formación que pretende alcanzar el Club frente a sus deportistas. Así mismo, permiten apreciar que la normatividad apenas se está conociendo, pero que a pesar del poco tiempo que llevan en la práctica ya las han inferido y manejado gran parte de ellas en la práctica deportiva y de entrenamiento.

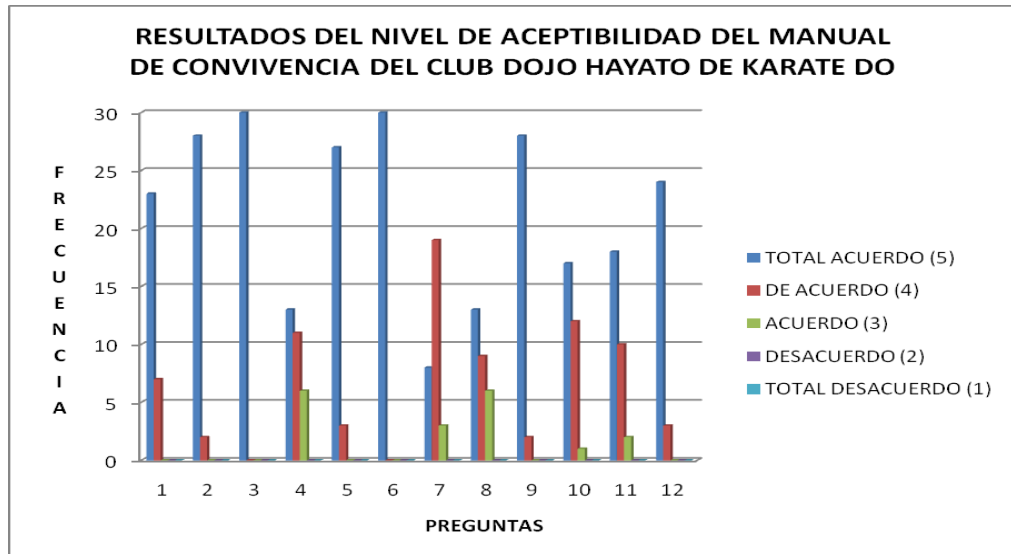
El general los datos finales de la encuesta aplicada son positivos proporcionando porcentajes que reflejan un nivel de aceptación alto y que denotan el complemento y éxito de la realización del Manual de Convivencia para el Club Dojo Hayato de Karate Do, como complemento y herramienta para nuestra comunidad deportiva y para el buen manejo de la práctica diaria de entrenamiento deportivo.

## RESULTADOS ENCUESTA APLICADA EN EL CLUB DOJO HAYATO DE KARATE DO

PREGUNTA No	TOTAL ACUERDO (5)	DE ACUERDO (3)	ACUERDO (3)	DESACUERDO (2)	TOTAL DESACUERDO (1)	TOTAL
1	23	7	0	0	0	30
2	28	2	0	0	0	30
3	30	0	0	0	0	30
4	13	11	6	0	0	30
5	27	3	0	0	0	30
6	30	0	0	0	0	30
7	8	19	3	0	0	30
8	13	9	6	0	0	28
9	28	2	0	0	0	30
10	17	12	1	0	0	30
11	18	10	2	0	0	30
12	24	3	0	0	0	27

La siguiente gráfica los resume los resultados de la evaluación:

### RESULTADO GRAFICO DEL NIVEL DE ACEPTABILIDAD



## **10. EVALUACION DEL PROCESO DE ELABORACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA “DOJO HAYATO DE KARATE DO”**

Las instituciones por lo general tienen sus propias normas, parámetros, deberes, derechos, etc., motivo por el cual el objetivo primordial de este trabajo fue la elaboración del manual de convivencia para el Club de Karate Do, Dojo Hayato. Un manual que permitiera establecer una herramienta o material de apoyo con normas de convivencia y desde la disciplina y mística del Karate Do.

La elaboración de este manual nos ha permitido establecer parámetros para una convivencia positiva y ambiente social deportivo para el año 2.010. Hecho que actualmente con la divulgación de todo el material ha sido de gran apoyo y enriquecimiento personal para la comunidad deportiva.

Se pretendía incentivar y fortalecer la formación de los deportistas proporcionándoles herramientas adecuadas que posibilitarán la elaboración de un proyecto de vida definido, dando continuidad a los valores que los alumnos traen consigo desde el hogar con una disciplina y arte marcial; como enriquecimiento personal tanto para niños, niñas, jóvenes y adultos y al mismo tiempo, unificar criterios de comportamiento social que contribuyan y brinden buen servicio a la comunidad.

En términos generales, los principales logros alcanzados en el proceso son:

- Se observó integración y mayor cordialidad en el manejo de las relaciones interpersonales entre los alumnos practicantes.
- El establecer las normas de convivencia y comportamiento en la práctica deportiva y competitiva ha contribuido y generado un ambiente de cordialidad, mística y respeto entre los integrantes de la comunidad en general.
- Favoreció la integración entre quienes participaron en la construcción del manual de convivencia. Tenemos algunos colaboradores como padres de familia, gran número de instructores, alumnos y directivos, es decir, se contó con amplia participación y con la comunidad en general.
- Al realizar la divulgación del manual de convivencia entre la comunidad en general se observó un ambiente de interés, expectativa ante las actividades que se hacían.
- La explicación de los ascensos registrados en el manual permitió a la comunidad tener claros los niveles o grados, el tiempo para poder acceder a estas pruebas y la legalidad de las mismas ante la Asociación, la Liga de Bogotá y la más importante de todas como lo es la Federación Colombiana de Karate Do.

- El diagnóstico realizado al Club permitió visualizar la gestión directiva, la filosofía institucional, el manejo gerencial y estratégico, la existencia de una junta administradora y reguladora, la no existencia de un gobierno escolar, pero las habilidades de dirección con que actualmente cuenta.
- El análisis sobre la Gestión de Comunidad, permitió ver el sentido de pertenencia de nuestros practicantes, la forma como se daba la convivencia y la resolución a conflictos que se presentan a nivel interno, viéndose aquí exactamente la necesidad de crear un manual de convivencia para el club que sirviera como apoyo institucional para ser brindado desde nuestro cinturones negros y de más alto rango hasta los cinturones de menor grado y para aquellos que apenas estaban ingresando a nuestra disciplina.
- El estudio realizado en la gestión académica permitió visualizar la interiorización y conocimiento profundo de la práctica y disciplina marcial que ofrecemos, brindando una evaluación y seguimiento que permite facilitar el aprendizaje de los alumnos con el apoyo de cinturones altos en horas adicionales si fuere necesario.
- Mostró claramente una gestión administrativa financiera y de bienes; un buen manejo del club. La eficiente administración de servicios con la que cuenta. El manejo eficiente en secretaría y los parámetros que tiene para permitir la vinculación del personal que desea ingresar en la parte administrativa del club y disciplina.
- Con la implementación del manual de convivencia del club se ve la oportunidad de registrar y desarrollar las normas de convivencia que los alumnos vivencian diariamente que contribuyen en la formación en valores y actitudes que implican toda una formación como seres humanos y como personas de bien, de respeto desde la misma disciplina; igualmente, que permitan fortalecer la mística, la ceremonialidad y el protocolo para una mayor convivencia social, fundamentada en la proyección de valores como filosofía de vida.
- Con la elaboración del plan de acción se dio inicio a un proyecto que posteriormente cambiaría la metodología deportiva que normalmente llevaba el Club. Una metodología marcial por una enseñanza más lúdica para menores de edad.

La implementación de una clase especial con cinturones negros de más alta jerarquía dentro de la disciplina para iniciar la divulgación y promoción del manual de convivencia para el club, permitió conocer que pensaban de la elaboración de dicho documento. Todos los Senseis dieron su punto de vista, estos conceptos fueron registrados. Sus opiniones fueron escritas paso a paso. Se retomaron aspectos importantes y relevantes para tener en cuenta. Todos por unanimidad dieron su aprobación para la elaboración de este.



En general fue una experiencia muy positiva, enriquecedora, e integradora por parte de quienes intervenimos en la elaboración de este documento. Esencial para una sana convivencia dentro de la disciplina.

*ANEXO A. (Ver Manual de Convivencia)*

## CONCLUSIONES

El manual de convivencia queda como un documento para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo no formal, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado y reestructurado efectivamente a la práctica. Es una herramienta o pauta ordenadora en la enseñanza y aprendizaje de un arte marcial específica, asentada a la realidad mediante el cual el Sensei (profesor) aumenta la comprensión de su labor y puede perfeccionarla.

La elaboración de dicho manual permite que en el nivel de educación no formal quede como parte fundamental de un currículo interno, el cual puede y debe ser trasladado al Dojo lugar o área de entrenamiento diario de clase.

Dicho documento permite estimular la curiosidad, creatividad e innovación de los Senseis (profesores) y administradores en la rama deportiva y aplicada directamente a Karate Do, con un enfoque de respeto por la naturaleza del conocimiento del arte marcial, utilizando una metodología lúdica, marcial, práctica y personalizada acorde con la población a que se dirige; de manera que se pueda brindar un proceso de formación continuo, participativo, sistemático y constructivo, dirigido a establecer la calidad de los procesos con un enfoque coherente en el proceso de la dirección y la enseñanza. Permite ver y aplicar un proceso de auto-revisión.

Establece tanto para toda la comunidad (instructores, alumnos, padres de familia), perspectivas en la tarea de ofrecer un ambiente y normatividad adecuada para el Club y la disciplina en general.

El club adquirió grandes ventajas con la elaboración y divulgación del manual pues es de suma importancia la relación que se establece entre instructor y alumno, se hace énfasis en que no se debe tener miedo al cambio y que de hecho se puede hacer para bien, para enriquecer la vida personal de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, por ende el cambio y la innovación son una necesidad en el deporte y así mismo en toda institución que desea crecer.

La elaboración de manual permitió realizar cambios de mentalidad sobre la relación teoría-práctica; cambios de mentalidad institucional sobre la política administrativa y deportiva básica para un dirigente educativo innovador y creativo. Permitted hacer reflexiones profundas con base en la disciplina, y grupo de trabajo, mirando las necesidades requeridas y así mismo permitió mirar como conocer

qué cambios se querían o pretendían conseguir en los alumnos, y en la comunidad en general.

Es un documento fundamental para el Club, básico para una buena organización y herramienta gerencial que apoya la divulgación y apropiación de prácticas éticas y socialmente responsables, imponiendo conductas responsables y cohesionando malos comportamientos.

El manual es una herramienta básica para nuestra gestión de comunicación en la organización que permite fortalecer y fomentar nuestra identidad, mejorar nuestra imagen; asignar responsabilidades que nos permiten generar una imagen positiva y que ante, todo somos éticos competentes en la práctica deportiva.

## RECOMENDACIONES

Toda institución requiere un enfoque administrativo eficaz con una planificación a corto, largo y mediano plazo con estrategias que permitan reaccionar rápidamente y generar cambios a nivel interno.

Tener una visión competitiva en un mundo que requiere un liderazgo apropiado que nos permitan estar listos a afrontar los problemas con precisión y poder generar una toma de decisión eficaz. Este es el reto de toda organización y el liderazgo que debemos ejercer y estar listos para el próximo milenio.

Es necesidad primordial generar cambios y re-estructurar constantemente las empresas y/o instituciones. Esta es la gran tarea de todos los administradores y gerentes que deben promover constantemente sus organizaciones.

Es importante generar una comunicación abierta, flexible que permita a los participantes un diálogo formal e informal y lograr a la vez soluciones oportunas que brinden el bienestar de la comunidad en general. Esta a la vez favorece la parte social de sus integrantes, permite una mayor convivencia y favorece las relaciones interpersonales. Como institución de educación no formal se deben establecer estrategias pedagógicas sociales.

Se debe tener como base primordial una eficiente comunicación a nivel interno que permitan conocer lo positivo y negativo de la empresa como factor determinante dentro de una empresa. A nivel externo, generar relaciones públicas eficientes, en lo posible realizar publicidad que de una imagen favorable al público. Tener unos principios y una filosofía clara, unos objetivos y metas bien definidas. Tener ética y moralidad en todas sus acciones que puedan ser percibidos dentro y fuera de la entidad.

Implementar o establecer una planeación que permita definir el futuro de la empresa u organización realizando y estableciendo estrategias claramente definidas para alcanzar metas realizando proyectos grandes que brinden una base financiera sólida, ambiciosa que permitan crecer y fortalecerse cada día. Es importante construir una entidad inteligente.

Realizar una evaluación constante que permitan detectar necesidades y sobre ellas poder generar proyectos, planes o programas de avanzada.

Las bases legales deben ser claras y precisas en todos los ámbitos que posea una organización, son la base fundamental para el buen funcionamiento, desarrollo y propósitos ante las entidades gubernamentales que rigen en nuestro país.

La educación es un derecho fundamental de todas las personas motivo por el cual a quien desea capacitarse tanto en el ámbito formal como no formal se le deben proporcionar conocimientos de óptima calidad que le permitan realizarse a nivel personal, y que posteriormente pueda hacer una difusión y aplicación del saber y del conocimiento a otros. La calidad de la educación, formación y buena capacitación no se improvisa, ésta se logra con la labor, gestión y organización de un buen gerente educativo.

Es importante tener en cuenta la formación en valores en toda institución educativa tanto formal como no formal, la manera como se vivencie el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad, etc. es lo que dejará una impronta para una convivencia más tranquila, armónica y feliz en toda la comunidad.

A nivel gerencial la realización del manual de convivencia para una institución ya establecida marca una pauta fundamental para que la comunidad educativa en general siga un mismo lineamiento, aplique las normas y las respete en el ámbito deportivo.

Un gerente educativo se apoya en las normas, las divulga a su comunidad, las proyecta y las hace cumplir.

## **BIBLIOGRAFIA**

GICHIN Funakoshi. Karate Do Kyohan. Editorial. Kodansha International. Tokio Japón.

GIMNASIO JOSEFINA CASTRO DE ESCOBAR. Manual de Convivencia, 2008.

HIDETAKA NISHIYAMA, Richard. Karate “El Arte del Combate con la Mano Vacía” Editorial Diana Méjico. 1986.

M. NAKAYAMA. La dinámica del karate, técnicas de parada y contraataque. Editorial Fher S.A. España.

## **WEBGRAFIA**

GIMNASIO JOSEFINA CASTRO DE ESCOBAR. Manual de Convivencia, 2008. Disponible en: [www.josefinacastrodeescobar.edu.co](http://www.josefinacastrodeescobar.edu.co)

MANUAL DE CONVIVENCIA, 2008. Disponible en: [www.sanviator.edu.co](http://www.sanviator.edu.co)

# ANEXOS

## ANEXO A

**MANUAL DE CONVIVENCIA  
CLUB DOJO HAYATO DE KARATE DO  
*Afiliado a la Liga de Karate Do de Bogotá y al IDRDR*  
**SEDE: Calle 161 No. 18<sup>a</sup>-58 Teléfono 6742733 – 6742093****

*Karate Do es un entrenamiento espiritual que no es diferente a las demás artes marciales en cuanto a fomentar las virtudes del coraje, cortesía, integridad, humildad y autocontrol especialmente en aquellos que han logrado encontrar su esencia.*

***“Gichin Funakoshi”***

### **TITULO I NATURALEZA**

**ARTÍCULO 1.-** Los practicantes de Karate Do del Club Dojo Hayato están representado por Shihan José Noé García Enciso, entrenadores, padres de familia, junta administrativa, entes reguladores (Federación Colombiana de Karate Do, Liga de Bogotá y Asociación Colombiana de Karate Do) quienes promueven el siguiente manual de convivencia en donde se establecen normas, límites, parámetros de comportamiento para la convivencia pacífica y armónica de la comunidad en general.

**En consecuencia, la intención del presente manual de convivencia es** proporcionar parámetros pedagógicos, basado en las hipótesis contempladas sobre el propósito de generar y establecer normas en un espacio llamado Dojo (sitio de entrenamiento), que posibilite el diálogo para interactuar y construir cultura ciudadana entre los alumnos que practiquen Karate Do.

El Club Dojo Hayato de Karate Do, es un Club Deportivo de carácter privado, adscrito al IDRDR a Coldeportes, a la Asociación Colombiana de Karate Do, dedicado a la formación de deportistas, entrenadores, jueces y a la parte lúdico-recreativa en niños y niñas, jóvenes y adolescentes, además de la capacitación y entrenamiento de adultos y adultos mayores.

### **TITULO II CONCEPCIÓN FILOSÓFICA A PARTIR DE SU FUNDADOR**

**El correcto entendimiento y uso del Karate, es el karate-Do. Quién realmente entrena y comprende este “DO”, no será conducido fácilmente a una pelea. Los estudiantes de cualquier Arte, incluyendo el Club Dojo Hayato de Karate Do, no deben olvidar nunca el desarrollo de la mente y del cuerpo.**

***Gichin Funakoshi***



### **TITULO III**

#### **ARTÍCULO 2.- MISIÓN**

El Club Dojo Hayato de Karate Do pretende dinamizar la formación integral de los educandos, desde temprana edad, incentivando valores tales como el respeto, la cortesía, la honestidad y el coraje libre de violencia, formando deportistas capaces de incentivar la práctica del bushido, además realizar actividades sociales y culturales siguiendo el código de ética que nos entrega el Dojo Kun realizando una entrenamiento que permita llegar a lo absoluto y practicar un método de combate como una disciplina espiritual.

#### **ARTÍCULO 3.- VISION**

El Club se proyecta a los próximos años como una entidad de alta calidad que pretende formar personas respetuosas, constructoras de una sociedad deportiva que los identifique y los haga diferentes, una población que los haga renovadores y con una visión amplia ante el mundo que les rodea

Pretende ser articuladores del desarrollo deportivo del país brindando la oportunidad de practicar y participar en diferentes eventos deportivos en la variedad de categorías y modalidades que el arte marcial permite, incentivando y motivando el desarrollo competitivo a nivel interclubes, intermunicipales a nivel nacional e internacional dejando en alto el nombre de nuestra patria Colombia.

### **TITULO IV**

#### **ARTÍCULO 4.- PRÓPOSITO**

Buscar conciencia en los deportistas, que actúen con libertad, responsabilidad y autonomía de acuerdo con las normas del manual de convivencia.

#### **ARTÍCULO 5.- PRINCIPIOS**

El respeto a la dignidad de la persona humana, como base de una convivencia social.

Posibilitar la creación y desarrollo de valores a través de una sana convivencia.

#### **ARTÍCULO 6.- VALORES**

Son las creencias, principios o normas fundamentales que la institución ha tomado y profundizado gradualmente y que mantiene como una constante para todos sus actos, siendo estos de vital importancia y por el hecho de estar implícitos en nuestra disciplina y arte marcial, requieren que se encaminen, afiancen y desarrollen en nuestros alumnos.

El respeto, la tolerancia, la honestidad, la colaboración, la ayuda mutua, el perdón, la verdad, la humildad, la disciplina, la cortesía, la generosidad, el autodominio,

lealtad y en especial la aplicación total del Dojo Kun asienta la filosofía del Karate Do.

#### **ARTÍCULO 7.- FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

Nuestra institución CLUB DOJO HAYATO fundamenta su formación en los principios, valores y Dojo Kun y en la formación integral de cada uno de sus practicantes.

El grupo ofrece y constituye un medio propicio para el desarrollo integral acorde con las expectativas del deporte como ente recreador, formador y deportivo tanto físico como social y afectivamente.

El proceso del grupo permite estudiar y utilizar el movimiento humano, para contribuir a la formación, capacidad y mejoramiento integral del individuo considerado como unidad funcional que comprende aspectos físicos, de pensamiento, personalidad e interacción social. Se habla de una filosofía formativa ya que no es solo correr y jugar; es actuar en el mundo, es transformar el entorno a partir del cuerpo, el trabajo en grupo “equipo” y el desarrollo integral.

### **TITULO V**

#### **ARTÍCULO 8.- PRINCIPIOS DEL KARATE DO**

##### **DOJO KUN**

**¡HITOTSU! ¡JINKAKU KANSEI NI TSUTOMURU KOTO!**

(En busca de la perfección del carácter)

**¡HITOTSU! ¡MAKOTO NO MICHU WO MAMURU KOTO!**

(y la defensa de la verdad)

**¡HITOTSU! ¡DORYUKO NO SEICHIN WO YASHINAU KOTO!**

(Con fidelidad y empeño)

**¡HITOTSU! ¡REIGI WO OMONZURU KOTO!**

(Respeto y cortesía hacia los demás)

**¡HITOTSU! ¡KEKI NO YU O IMASHIMURU KOTO!**

(Coraje libre de violencia)

### **TITULO VI**

#### **ARTÍCULO 9.- MARCO LEGAL**

El presente manual de convivencia del club Dojo Hayato de Karate Do se sustenta legal y jurídicamente en:

La constitución política de Colombia, en los artículos pertinentes a los mandatos que buscan el desarrollo integral de hombre en el cual se establece la igualdad

ante la ley, de tal manera que el manual de convivencia es para todos los miembros de la comunidad deportiva, sin ningún tipo de discriminación.

## TITULO VII

**ARTÍCULO 10.-** En consecuencia el Club Dojo Hayato de Karate Do. En los niveles I de incisión, nivel II de fundamentación y nivel III de proyección deportiva a través de las normas de convivencia tendrá los siguientes aspectos:

- Trabajo en equipo y cooperación dentro de la disciplina.
- Llegar a la verdadera esencia del karate como arte marcial.
- Portar el uniforme (karategui) con orgullo y pulcritud en los entrenamientos, competencias a nivel, interclubes, departamental, nacional e internacional.
- Dar a conocer a los alumnos del Club los estímulos y sanciones a que se hacen acreedores según su comportamiento, conducta y disciplina dentro y fuera del Club.

### **ARTÍCULO 11.- EN EL DOJO “Significado”**

Algunos de los significados que a continuación se mencionan fueron tomados de la página web de la Escuela Shotokan Maldonado - Karate Do, Uruguay.<sup>4</sup>

El origen de la palabra “**Dojo**” proviene del Budismo, donde “DO” es el camino “JO” el lugar, como traducción completa, “**es el lugar donde se busca el camino**”. La cortesía y respeto deben permanecer en el Dojo todo el tiempo, el saludo al principio y al final es un símbolo de respeto hacia uno mismo, los compañeros, el Dojo, el fundador del estilo y al mismo Karate, además de hacernos más sociables.

Para el practicante de Karate el Dojo debe ser **el sitio donde aprendemos la importancia de una disciplina que enseña a vivir**, pensando de un modo diferente y actuar ante cualquier situación, nos permite llenarnos de energía positiva con el espíritu de Karate y relajar nuestras tensiones cotidianas. Al entrar al Dojo deben quitarse todas las joyas o bisutería que lleven puestos y siempre mantener la higiene del cuerpo, uñas cortas y limpias para evitar accidentes.

### **ARTÍCULO 12.-KAMIDAMA**

Es el Lugar específico del **Dojo**, donde se coloca el retrato del maestro y ante el cual se saluda antes y después del entrenamiento del arte marcial.

### **ARTÍCULO 13.-KAMISA**

Pared de honor donde se colocan el retrato del maestro o maestros de la escuela, la bandera de Japón, debe saludarse antes de entrar y salir del **Dojo**. Debe encontrarse al norte.

---

<sup>4</sup> [www.escuelashotokan.com/dojokun.htm](http://www.escuelashotokan.com/dojokun.htm)

**ARTICULO.14.-JOSEKI:**

Sitio de honor, parte superior de la sala de entrenamiento, donde se ubican los alumnos con los cinturones de mayor graduación.

**ARTICULO.15.-SHIMOSEKI:**

Lado inferior del Dojo donde se colocan los alumnos de menor grado.

**ARTICULO.16.-SHIMOZA:**

Sitio inferior del **Dojo** frente a la pared de honor.

**ARTÍCULO 17.-MOKUSO (MEDITACION)**

El MOKUSO es una meditación (concentración mental) que puede efectuarse en posición Seiza (arrodillados mirando hacia el frente con las manos reposando sobre las piernas) y que permite a cada uno liberar su espíritu y concentrar toda su energía, puede durar de uno a diez minutos, es realizado antes y después de la practica para relajar el cuerpo y limpiar la mente de las cosas negativas que afectan el crecimiento espiritual. Sentados en Seiza (forma de hacer el saludo formal), los ojos deben medio cerrarse y la cabeza debe mantenerse erguida. Podemos lograr en esos instantes liberar la energía que no nos permite desarrollarnos en conjunto cuerpo y mente.

Antes del inicio de la clase el practicante debe reflexionar y prepararse para recibir la instrucción que le será impartida, después de clase este debe relajarse de los ejercicios del entrenamiento y almacenar en todo su YO interno lo aprendido en la clase tanto en lo físico como lo espiritual.

**ARTÍCULO 18- REI (SALUDO)**

Esta palabra japonesa traducidas al español significa saludo, simboliza la cortesía, y de pie. Se debe saludar al llegar al Dojo, al Shomen, al Sensei, a los compañeros de clase, cuando se va hacer Kumite, cuando se va a iniciar un Kata y cuando se culmina.

**ARTÍCULO 19.- CEREMONIA DEL SALUDO PARA INICIAR O FINALIZAR LA CLASE****1. SEIZA**

Se sientan bajando primero la pierna izquierda.

**2. MOKUSO**

Se cierran los ojos para meditar.

**3. MOKUSO YAME**

Se abren los ojos y paran de meditar.

**4. DOJO KUN**

El cinturón más alto dice el Dojo Kun (preferiblemente en japonés).

**5. SHOMEN NI REI**

Se inclina saludando al Shomen (Maestro que fundó el Karate (Gigin Funakoshi)

**6. SENSEI / SHIHAN NI REI**

Se inclinan hacia delante saludando al Sensei

#### **7. SENPAI NI REI**

Se inclinan hacia delante saludando al Senpai (alumno con mayor antigüedad y grado).

#### **8. OTAGAI NI REI**

Saludo entre compañeros, se inclinan hacia delante y dicen "OSS".

#### **9. KIRITSU**

Todos se levantan después del maestro por orden de grados al terminar la ceremonia, primero con la pierna derecha y luego la izquierda para colocarse en posición de Eisoku Dachi (de pie).

#### **10. REI**

Se inclinan hacia delante y se dice "OSS".

### **ARTÍCULO 20.- REIGISAKE (ETIQUETA DEL DOJO)**

No debe usarse malas palabras es decir, no se debe utilizar un lenguaje vulgar ni con los compañeros, ni los Sensei, siempre debe reflejarse el respeto hacia uno mismo y a los demás. Se deben seguir las reglas y preguntar cuando no se entiende algo. En todo momento debe observarse disciplina, respeto, concentración, humildad y cortesía.

### **ARTICULO 21.- KEIKOGI (UNIFORME DE PRÁCTICA)**

En Karate el uniforme está formado por una chaqueta llamada (uwagi), un pantalón llamado (zubon) de color blanco y un cinturón (obi) del color del nivel del practicante. Este uniforme debe mantenerse limpio todo el tiempo, también el aseo personal fuera de malos olores, cabellos cortos para los hombres y recogidos para las mujeres.

## **TITULO VIII**

### **ARTÍCULO 22.- LAS NORMAS DENTRO DEL DOJO:**

No hay justificación para la pereza, ni tampoco por la indiferencia de las reglas a causa de esta.

El Dojo es un lugar de respeto, de formación y práctica que debe ser cuidado por parte de quienes ingresan a él.

Nadie está exento de las normas comunes de cortesías expresadas en las reglas del Dojo. Recuerde que todo Karateka, sin importar si es cinturón negro o un principiante, entrena en el mismo Dojo en el mismo piso. Todos practican las mismas técnicas y aspiran hacia los mismos ideales. Por lo tanto, todos son gobernados por los mismos requerimientos de etiqueta:

Cuando entre o salga del Dojo, (entra con el pie izquierdo y sale con el derecho) siempre mire al frente, incline su cabeza (reverencia) y diga Oss!, luego mire en dirección a los otros estudiantes en la clase, inclínese y diga Oss! Otra vez.

Cuando llegue atrasado a la clase, arrodillase en SEIZA. Espere con ojos cerrados en MOKUSO. Cuándo el instructor(o la persona a cargo de la clase) lo autorice a integrarse a la clase, permanezca en SEIZA incline su cabeza y diga “SHITSUREI SHIMASU” (discúlpeme por mi atraso). Parecer mire al frente del Dojo incline su cabeza y salude de nuevo con un fuerte Oss!, intégrese rápidamente al final de la clase. Los estudiantes que lleguen atrasados a la clase deben esforzarse al máximo de ser puntual.

No se quite ninguna parte de su KARATEGUI durante la clase sin antes haber sido autorizado.

No se debe comer, masticar chicle, fumar o beber en el Dojo.

Cuando se le pida proceder a una posición, o cuando se forme al comienzo de la clase o por otra razón durante la clase, siempre muévase tan rápido como le sea posible – no se pasee.

Nunca practique kumite a menos que un instructor este presente. Cuándo practique kumite con un cinturón negro, haga lo mejor, pero muestre respeto por el grado. Si usted piensa que usted puede combatir más duro entonces hágalo, pero recuerde que ellos tienen su grado más bajo en mente cuando ellos están combatiendo, por lo tanto ellos no estarán combatiendo con toda su capacidad.

Un cinturón de menor grado no debe invitar a un cinturón más alto a realizar kumite. Pero si un cinturón más alto invita a realizar kumite no se debe rehusar.

No se deben violar los grados por ninguna razón sin el permiso del instructor. Nunca camine en medio de las filas, ni entre el instructor y los estudiantes. Si usted tiene que salirse de su posición, hágalo por detrás de su fila hacia cualquier lado de la clase y proceda de allí.

Diríjase a su instructor como SEMPAI, SENSEI o SHIHAN, dependiendo de su grado. No se dirija a un instructor por su primer nombre en la clase.

No jure, no se ría tontamente, no hable, no haraganees o actúe desalentadamente durante el entrenamiento. Trate su entrenamiento seriamente.

Un karateka debe estar siempre alerta y tener un buen comportamiento. No malgaste su tiempo y el de los demás, si usted no está preparado para tratar su instrucción y sus compañeros de karate con el respeto y la seriedad merecidos. Esto incluye abandonar el entrenamiento antes de terminar las clases. A menos que el instructor autorice algo diferente el estudiante debe permanecer en la clase hasta la terminación del saludo final. El abuso de esta regla no será tolerado.

Arrodílese en la rodilla derecha para ajustarse o atarse el nudo en su cinturón. Gire a la derecha, lejos del frente de la clase, o de su compañero de práctica para ajustarse su karategui. Aprenda a respetar su cinturón como un símbolo de sus esfuerzos en el entrenamiento.

Su karategui debe estar siempre limpio y ordenado. Su cinturón se debe secar al aire pero nunca debe ser lavado, debido a que este contiene simbólicamente el espíritu de su esforzado entrenamiento (según los orientales).

Escucha cuidadosamente las direcciones del instructor. Recuerde que el instructor no le pedirá que usted realice algo que él o ella sepa que usted no puede hacerlo. Reconozca todas instrucciones con un fuerte Oss!

El instructor, quienquiera que puede ser, deber ser tratado con el respeto que usted mismo esperaría de otros como cortesía común. Si usted no puede mostrar el respeto hacia una persona que toma su tiempo para enseñarle, entonces usted no pertenece en un Dojo de karate.

Nunca ponga en duda su dirección; nunca hable en la clase a menos que sea preguntado por el instructor. Tal obediencia desarrolla un lazo de confianza entre el instructor y el estudiante, el cual mejora la receptividad mutua, simplificando y acelerando el proceso de aprendizaje.

Asegúrese de ir al baño antes de comenzar el entrenamiento. Un golpe accidental a una vejiga repleta puede ser extremadamente peligroso. Trate también de recordar que no es bueno para el cuerpo entrenar con un estómago lleno, así que evite de comer por lo menos una hora antes de comenzar su entrenamiento. Cada alumno debe contribuir a la creación de una atmósfera positiva, de armonía y respeto.

Sin la autorización directa del maestro, el Dojo no debe utilizarse para otros fines que no sean las clases previstas.

Queda a discreción del Sensei la aceptación de alumnos en su Dojo. La técnica no se compra. La cuota mensual garantiza a los alumnos un lugar para practicar y no es más que uno de los medios de demostrar su gratitud por la enseñanza que reciben. Las cuotas deberán ser satisfechas puntualmente.

Respetar al Fundador y su enseñanza tal como es transmitida por el Sensei.

## **TITULO IX**

### **ARTÍCULO 23.- REGLAS DEL PRACTICANTE**

Es necesario respetar la enseñanza, la filosofía del Fundador y la manera en que el Sensei la transmite.

Cada practicante se compromete moralmente a no utilizar jamás una técnica de Karate do para hacer daño a otros o para exteriorizar su ego. El Karate do no son técnicas de destrucción sino de creación. Es una herramienta que conduce al desarrollo de una sociedad mejor a través del desarrollo del carácter del individuo.

Está prohibido solventar conflictos personales sobre el tatami. En el Dojo se busca trascender y purificar vuestras reacciones agresivas, para adoptar el espíritu de un karateka a través del descubrimiento de la propia responsabilidad social.

El objetivo del Karate do no es pelear y derrotar al enemigo. La fuerza del karate do no reside en la potencia muscular sino en la flexibilidad, la comunicación, el control de uno mismo y la modestia. No se permitirá ninguna clase de insolencia. Debemos ser conscientes de nuestros límites.

Cada alumno tiene distintas capacidades físicas y diferentes razones para practicar Karate do. Todas merecen respeto. El verdadero Arte es la aplicación correcta y flexible de la técnica apropiada en cualquier circunstancia que se presente. Es responsabilidad del practicante no ocasionar daño alguno, se debe proteger al compañero y a sí mismo.

Aceptar los consejos del Sensei e intentar aplicarlos con sinceridad.

Todos los practicantes estudian los mismos principios. No debe haber desacuerdos en el seno del grupo. Todos los habitantes del Dojo forman una gran familia. El secreto del Arte Marcial es la armonía.

## TITULO X

### **ARTÍCULO 24.- Consideraciones Generales de un Karateka:**

Un practicante de karate-do, en sus distintos grados, debe necesariamente reunir un conjunto de aptitudes físicas, mentales y espirituales, propias de un individuo que ha dedicado años de su vida al aprendizaje a este Arte Marcial.

- 1. El practicante debe demostrar**, antes que nada, el respeto que tanto el Karate-do como la Comisión de Grados merecen, una actitud firme y segura, ejecuciones y técnicas sincronizadas, que reflejen armonía entre cuerpo y mente. La elección de las técnicas y Kata deben ser idóneas y adaptadas no solo al conocimiento o a la dificultad, sino a las propias capacidades físicas y técnicas del aspirante.
- 2. La falta de concentración**, actitud, de preparación física y técnica en el examen, nerviosismo o ansiedad evidente, son elementos negativos, pues la práctica de karate-do está destinada al control del cuerpo y la mente.



### **3. Un grado de ascenso**

- Debe ser sinónimo de excelencia, y por lo tanto el examen será riguroso en todas sus partes, y en todas partes será evaluado; puntuado y de ser el aspirante reprobado en una sola de las partes, no aprobará el examen. El aspirante podrá cometer un error y luego pedir el permiso correspondiente podrá proseguir el examen.
  - De volver a equivocarse, el aspirante volverá a su posición, saludará y pedirá permiso para retirarse del examen. El panel examinador por Mayoría simple, podrá interrumpir un examen en cualquier momento del mismo y ordenar que el aspirante se retire del examen si considera que el aspirante no cumple con los requisitos mínimos y que no merece la pena que continúe.
- 4. Condición Física** El Karate-do es un arte marcial mediante el cual se busca el dominio del cuerpo y la mente. El practicante serio y responsable tiene la obligación de mantener una condición física óptima, en el entendido que sin ella no es posible hacer auténtico Karate-do. Por tanto, la comisión evaluará la condición física del aspirante de la misma forma que con los otros puntos del examen
- 5. Teoría** Es obligatorio además de necesario, conocer aunque sea someramente la historia y los orígenes del Karate-Do, de los principales estilos y tener al menos un vocabulario básico.
- 6. Espíritu:** Es la actitud con la que el karateka entrena. La concertación, el control y la firmeza con la que desarrolla mediante la práctica, lo harán merecedor de un rango mayor.

## **TITULO XI**

### **ARTÍCULO 25.- DE LOS ALUMNOS**

#### **A. DEBERES**

Respetar el Club, mostrar y siempre tener sentido de pertenencia, llevando con decoro y lealtad el buen nombre del club.

Demostrar buena conducta en todo momento.

Fomentar los valores inculcados en la disciplina como, el respeto, la solidaridad, honestidad, coraje, etc.

Conocer el manual de convivencia.

Conocer y cumplir fielmente el Dojo Kun.

Presentar en documentos requeridos a la firma de la matrícula tales como: Hoja de inscripción, certificado médico, dos fotos y carnet vigente de la EPS.

Estar representado por un padre o acudiente.

A la firma de matrícula, presentar carta.

Cuidar los implementos deportivos e instalaciones del Dojo.

Cuidar y respetar objetos de sus compañeros como joyas, ropa y objetos personales.

Portar el carnet de la EPS en el Dojo y en las actividades programadas por el Club.

Pago oportuno de la pensión, cuota de la Liga de Karate de Bogotá y Asociación Colombiana de Karate.

Llegar por lo menos con 15 minutos de anticipación del horario establecido de clases.

El cinturón más alto debe dirigir el entrenamiento, en ausencia del instructor.

Manejar un lenguaje amable y cortés.

No pertenecer a grupos satánicos, grupos protestantes y otros, que intervinieran en la paz, armonía y desarrollo armónico de la Comunidad.

Permanecer en el área de entrenamiento (Dojo) por el tiempo estipulado para el desarrollo de la clase, no pudiendo retirarse sin autorización del entrenador.

Practicar normas de convivencia dignas de un karateca dentro y fuera del sitio de entrenamiento.

Atender sugerencias de entrenadores y cinturones de más alto grado.

Presentar excusa por escrito ante el Sensei por inasistencia. El 30% de fallas incidirá en la no presentación del examen de ascenso.

## **B. DERECHOS**

Recibir un adecuado entrenamiento.

Recibir las clases completas correspondientes al horario y fechas estipulados.

Recibir orientación y asesoría sobre la formación y buenos hábitos de salud, aseo, ética y moral.

Expresar sus inquietudes en forma libre y respetuosa ante entes que forman parte del Club Dojo Hayato de Karate Do, siempre siguiendo el conducto regular.  
Ser escuchado antes de ser mencionado.

Ser estimulado por el rendimiento deportivo, comportamiento y participantes en las diferentes actividades.

Participar en eventos, festivales deportivos y campeonatos que conlleve a la formación personal y en representación del Club.

## **TITULO XII**

### **ARTÍCULO 26.- DE LOS PADRES DE FAMILIA**

#### **A. DEBERES**

Mostrar respeto y cortesía en el trato con los diferentes entes del Club.

Evitar comparaciones y comentarios que puedan afectar la armonía entre los miembros del Club.

Evitar intervenir en las clases cuando están en pleno desarrollo y dirigidas por un Sensei con llamados de atención que puedan distraer el grupo.

Entablar conversaciones durante la clase con otras personas que puedan distraer e interferir con el desarrollo de clase.

Respetar a todos y cada uno de los miembros del Club y a quienes prestan el servicio.

Realizar comentarios constructivos que permitan el buen desarrollo y ambiente armónico dentro de los miembros del Club. Siempre dando la mayor prueba de lealtad.

Estar atentos al cronograma de actividades, circulares y demás.

Brindar un trato cordial, respetar la integridad física de los demás sin amenazas, intimidaciones o mal ambiente dentro de la comunidad.

Marcar uniformes e implementos con nombre completo.

Asumir con responsabilidad, respeto y cortesía las consecuencias de sus actos y acatar las normas estipuladas dentro de la comunidad.

No pertenecer a grupos satánicos, grupos protestantes y otros, que intervinieran en la paz, armonía y desarrollo armónico de la Comunidad.

Valorar y acatar correctivos impuestos a sus hijos.

Presentar por escrito retiro total o parcial del Club cuando sea necesario.

Hacer actualización de datos oportunamente.

Cumplir cabalmente con el pago respectivo ante el Club.

Seguir el conducto regular en caso de inquietudes en forma respetuosa.

## **B. DERECHOS**

Ser atendido por los diferentes entes del Club Dojo Hayato de Karate Do.

Ser atendido en forma cortés y oportunamente ante sus solicitudes e informaciones.

Recibir un buen servicio.

Gozar de los valores que se imparten dentro de la comunidad.

## **TITULO XIII**

### **ARTÍCULO 27.- DE LOS INSTRUCTORES**

#### **A. DEBERES**

Brindar a los estudiantes formación integral.

Respetar a sus compañeros y Padres de Familia, en su persona y en su labor siendo leales, honestos, responsables, tolerantes y éticos

Evitar hacer comentarios que puedan afectar el autoestima en los estudiantes.

Demostrar buena conducta en todo momento.

Mantener buenas relaciones interpersonales con todos los estamentos del Club.

Tener comunicación permanente con los padres de familia e informarles sobre los avances o limitaciones que puedan tener los estudiantes, brindándoles una información objetiva y veraz.

## **B. DERECHOS**

Recibir buen trato por parte de los alumnos, padres de familia en general por toda la comunidad.

A ser informado, atendido y escuchado oportunamente.

## **TITULO XIV**

### **ARTÍCULO 28.- DE LA COMPETENCIA PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES Y RECURSOS.**

#### **1. FALTAS LEVES**

La sanción la realizará el entrenador quien es el que conoce la falta, y quien informará a entes superiores, si es necesario, para dar cumplimiento a la respectiva sanción.

#### **2. FALTAS GRAVES**

Compete única y exclusivamente al tribunal deportivo, quien dará curso y la sanción correspondiente.

#### **3. FALTAS MUY GRAVES**

El tribunal deportivo se encarga de reunir todas las pruebas e información correspondiente, y determinará según el proceso las respectivas sanciones y presentará al Comité Ejecutivo las recomendaciones necesarias.

#### **4. SANCIONES QUE SE APLICARAN SEGÚN EL SEGUIMIENTO Y GRADO DE INTENSIDAD.**

Llamada de atención con copia a hoja de vida.

Llamada de atención verbal.

Llamado de acudiente.

Expulsión del Dojo.

Cancelación de la inscripción ante inasistencia a torneos deportivos y competitivos.

Ante un acto irreverente en competencia deportiva se sancionara las fechas que fije el comité arbitral en las siguientes competencias deportivas.

Tribunal deportivo o Comité Ejecutivo si fuere necesario.

**Martha Isabel Cuesta Beltrán**  
Presidenta

**José Noé García Enciso**  
Director y Shihan

## ANEXO B

### EVALUACION PARA LA APROPIACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA. CLUB DOJO HAYATO DE KARATE DO

#### ENCUESTA PARA COMUNIDAD EN GENERAL DEL CLUB.

Apreciado padre de familia, la escuela está incorporando el manual de convivencia con el propósito de dar a conocer a toda la comunidad deportiva en general (dirigentes, padres de familia, entrenadores, etc.) y todas aquellas personas interesadas en la práctica de nuestra disciplina, para que conozcan por medio de nuestro manual de convivencia todas las normas, derechos y deberes en la práctica diaria de Karate Do; por lo tanto, queremos contar con sus apreciaciones para lo cual solicitamos su colaboración diligenciando la presente encuesta.

Califique de 5 a 1 su aceptación frente a los enunciados con respecto al manual en donde:

5 Total acuerdo; 4 De acuerdo; 3 Acuerdo; 2 Desacuerdo 1 Total desacuerdo.

1. El manual de convivencia tiene el propósito de generar y establecer normas en un espacio llamado Dojo (sitio de entrenamiento), que posibilite el diálogo para interactuar y construir cultura ciudadana entre los alumnos que practiquen Karate Do
  - 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1
  
2. La concepción filosófica desde nuestro fundador enfatiza y transmite a nuestros deportistas la práctica del karate do libre de toda violencia y el sano desarrollo de la personalidad, el cuerpo y la mente.
  - 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1

3. Se observa claridad en la misión del club en cuanto a la dinamización y formación integral de los educandos, en la practica de valores tales como el respeto, la cortesía, la honestidad y el coraje libre de toda violencia desde temprana edad,
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1
4. Nuestra visión refleja el nivel de alta calidad para capacitar deportistas desde temprana edad con sólidos valores humanos y competitivos; participantes y con capacidad crítica, analítica, con una formación espiritual, cognoscitiva y técnica, además con alto nivel deportivo bajo los principios inculcados en el karate do.
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1
5. La filosofía institucional fundamenta la formación del practicante, capacitando deportistas de alto nivel competitivo a nivel nacional e internacional, siendo transformadores en el entorno a partir del cuerpo, el trabajo en equipo y el desarrollo integral.
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1
6. Nuestro Dojo Kun fundamenta los principios y valores que todo practicante de karate do debe llevar e interiorizar como filosofía de vida.
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1

7. El manual de convivencia establece y relaciona los mandatos que buscan el desarrollo integral de hombre en el cual se enfatiza en la igualdad ante la ley para todos los miembros de la comunidad deportiva, sin ningún tipo de discriminación.
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1
8. Las normas y reglas de convivencia registradas en el manual dentro de la práctica deportiva a nivel de entrenamiento y competitivo son claras.
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1
9. Los significados de karate, practica diaria y lugares específicos del Dojo relacionados en al manual fueron claros y dan mayor manejo en la práctica deportiva.
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1
10. Las observaciones registradas como consideraciones generales para el karateca en el manual dan claridad y permiten una participación espontanea con pleno conocimiento y convicción sobre la vivencia y participación diaria.
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1
11. Los deberes, derechos tanto para deportistas como para padres de familia y comunidad en general son de fácil comprensión y manejo.
- 5
  - 4
  - 3
  - 2
  - 1



12. De la competencia para la aplicación de sanciones y recursos para faltas leves y graves con sus respectivas sanciones aplica en nuestra práctica deportiva y competitiva.

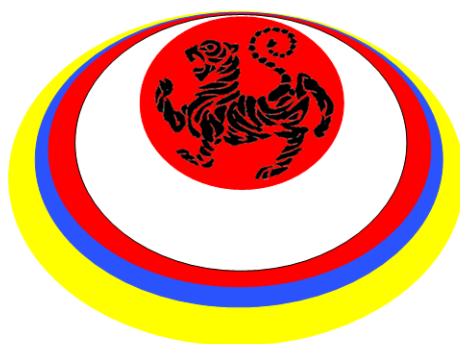
- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

## ANEXO C

### PRESENTACIÓN EN POWER POINT

# INDUCCIÓN DOJO HAYATO

空手道



Diapositiva 1

## DOJO HAYATO

空手道

- Nuestro trabajo está basado en la práctica y enseñanza de Karate-Do, orientado a niños, jóvenes y adultos de ambos sexos. Se encuentra en constante crecimiento y dinamismo, para el beneficio de nuestra comunidad.

Diapositiva 2

SENSEI



空手道

JOSÉ NOÉ GARCÍA ENCISO

CINTURÓN NEGRO

6to DAN

Diapositiva 3<sup>5</sup>

HORARIO



空手道

- Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes
  - 5:00 pm a 6:30 pm.
  - 6:30 pm a 8:00 pm.
- Sábado
  - 3:00 pm a 5:00 pm.

<sup>5</sup> [www.moviewallpapers.net/.../Kung\\_Fu\\_Panda.html](http://www.moviewallpapers.net/.../Kung_Fu_Panda.html)

Diapositiva 4

# USUARIOS

空手道



Diapositiva 5<sup>6</sup>

# DOJO

空手道



Diapositiva 6<sup>7</sup>

<sup>6</sup> [www.blogdaddy.com/video/trailer-kung-fu-panda.php](http://www.blogdaddy.com/video/trailer-kung-fu-panda.php)

## SERVICIOS

空手道



•Arte  
marcial



Diapositiva 7<sup>8</sup>

## SERVICIOS

空手道



•Acondicionamien  
to físico.

Diapositiva 7<sup>9</sup>

<sup>7</sup> [www.plusarquitectura.info/galeria/edificios/edificios-pelicula](http://www.plusarquitectura.info/galeria/edificios/edificios-pelicula)

<sup>8</sup> <http://img.blogdecine.com/Kung%20Fu%20Panda.jpg>

## SERVICIOS

空手道



• Competencia deportiva

Diapositiva 8<sup>10</sup>

## SERVICIOS

空手道

• Defensa personal



Diapositiva 9<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> [http://karchedon.files.wordpress.com/2008/07/kung\\_fu\\_panda\\_5.jpg](http://karchedon.files.wordpress.com/2008/07/kung_fu_panda_5.jpg)

<sup>11</sup> [www.blogdecine.cl/wp-content/themes/blogdecine.cl/images/2008/12/kung\\_fu\\_panda\\_movie\\_image.jpg](http://www.blogdecine.cl/wp-content/themes/blogdecine.cl/images/2008/12/kung_fu_panda_movie_image.jpg)

# PROGRAMAS

空手道

- Formación de cinturones negros e instructores



Diapositiva 10<sup>12</sup>

空手道

# USOS DEL DOJO

Diapositiva 11

---

<sup>12</sup> [http://heroworkshop.files.wordpress.com/2008/06/2008\\_kung\\_fu\\_panda\\_002.jpg](http://heroworkshop.files.wordpress.com/2008/06/2008_kung_fu_panda_002.jpg)

# LO QUE NO DEBEMOS

空手道

HACER



Diapositiva 12

空手道



Diapositiva 13<sup>13</sup>

<sup>13</sup> [www.taringa.net/posts/tv-peliculas-series/1432240](http://www.taringa.net/posts/tv-peliculas-series/1432240)



空手道



© Colopix.be

Diapositiva 14

空手道



Diapositiva 15

空手道



Diapositiva 16

LO QUE DEBEMOS

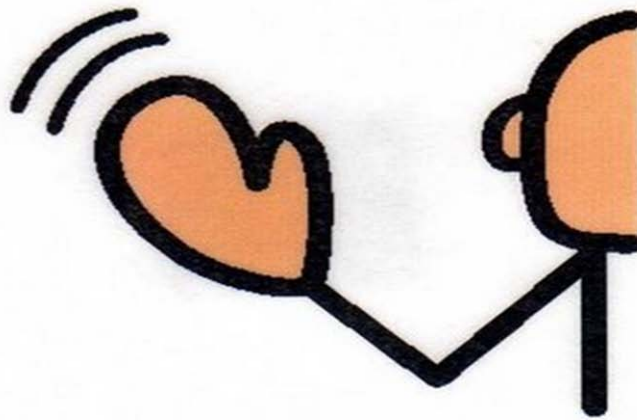
空手道

HACER



Diapositiva 17

空手道



SALUDAR

Diapositiva 18

空手道



Diapositiva 19

空手道



KARATE

Diapositiva 20

QUE FACIL ES DECIR

空手道



Diapositiva 21

QUE FACIL ES DECIR

空手道

• POR  
FAVOR



Diapositiva 22<sup>14</sup>

QUE FACIL ES DECIR

空手道



GRACIAS

Diapositiva 23<sup>15</sup>

<sup>14</sup><http://images1.fanpop.com/images/photos/1500000/Kung-Fu-Panda-kung-fu-panda-1543318-1280-1024.jpg>

<sup>15</sup> [www.boxoffice.es/forecasts\\_spain/2008/mas-aventuras-para-el-verano-que-hay-que-disfrutar/](http://www.boxoffice.es/forecasts_spain/2008/mas-aventuras-para-el-verano-que-hay-que-disfrutar/)

QUE FACIL ES

空手道

• Dejar una  
sonrisa



Diapositiva 24<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> [www.chinaexpat.com/files/u659/Kung\\_Fu\\_Panda.jpg](http://www.chinaexpat.com/files/u659/Kung_Fu_Panda.jpg)

## WEBGRAFIA

Las anteriores imágenes fueron tomadas de:

[http://heroworkshop.files.wordpress.com/2008/06/2008\\_kung\\_fu\\_panda\\_002.jpg](http://heroworkshop.files.wordpress.com/2008/06/2008_kung_fu_panda_002.jpg)

[http://images1.fanpop.com/images/photos/1500000/Kung-Fu-Panda-kung-fu\\_panda-1543318-1280-1024.jpg](http://images1.fanpop.com/images/photos/1500000/Kung-Fu-Panda-kung-fu_panda-1543318-1280-1024.jpg)

<http://img.blogdecine.com/Kung%20Fu%20Panda.jpg>

[http://karchedon.files.wordpress.com/2008/07/kung\\_fu\\_panda\\_5.jpg](http://karchedon.files.wordpress.com/2008/07/kung_fu_panda_5.jpg)

[www.blogdaddy.com/video/trailer-kung-fu-panda.php](http://www.blogdaddy.com/video/trailer-kung-fu-panda.php)

[www.blogdecine.cl/wp-content/themes/blogdecine.cl/images/2008/12/kung\\_fu\\_panda\\_movie\\_image.jpg](http://www.blogdecine.cl/wp-content/themes/blogdecine.cl/images/2008/12/kung_fu_panda_movie_image.jpg)

[www.boxoffice.es/forecasts\\_spain/2008/mas-aventuras-para-el-verano-que-hay-que-disfrutar/](http://www.boxoffice.es/forecasts_spain/2008/mas-aventuras-para-el-verano-que-hay-que-disfrutar/)

[www.chinaexpat.com/files/u659/Kung\\_Fu\\_Panda.jpg](http://www.chinaexpat.com/files/u659/Kung_Fu_Panda.jpg)

[www.escuelashotokan.com/dojokun.htm](http://www.escuelashotokan.com/dojokun.htm)

[www.moviewallpapers.net/.../Kung\\_Fu\\_Panda.html](http://www.moviewallpapers.net/.../Kung_Fu_Panda.html)

[www.plusarquitectura.info/galeria/edificios/edificios-pelicula](http://www.plusarquitectura.info/galeria/edificios/edificios-pelicula)

[www.taringa.net/posts/tv-peliculas-series/1432240](http://www.taringa.net/posts/tv-peliculas-series/1432240)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
INSTITUTO DE POSTGRADOS  
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

El Resumen Analítico de Investigación (RAI) debe ser elaborado en Excel según el siguiente formato registrando la información exigida de acuerdo a la descripción de cada variable. Debe ser revisado por el asesor(a) del proyecto. EL RAI se presenta (quema) en el mismo CD-Room del proyecto

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Especialización en Gerencia Educativa
2	TÍTULO DEL PROYECTO	Manual de Convivencia Club Dojo Hayato de Karate Do - Plan de Mejoramiento
3	AUTOR(es)	Cuesta Beltrán Martha Isabe
4	AÑO Y MES	Marzo de 2011
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	Gutiérrez Duque Maribe
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	<p>El manual de convivencia creado para el Club Dojo Hayato de Karate Do fue implementado y dirigido a una población netamente deportiva con miras a fortalecer y contribuir con la formación personal, la interacción social, el manejo de normas, hábitos y rutinas que se deben manejar dentro del ámbito marcial, deportivo y competitivo.</p> <p>El manual pretende abordar una tarea colectiva bajo las directrices deportivas dirigido a cada uno de los practicantes como un proyecto de vida, adecuándolo con los principios de formación de programas específicos adaptado a las normas que se dan en el interior de la práctica diaria deportiva y a la vez proyectado a alumnos que divulguen e impulsen la disciplina desde su más profunda esencia y rendimiento.</p> <p>The coexistence manual created for the Dojo Hayato Club of Karate Do was implemented by distinctly sporty people to strengthen and contribute to the staff training, social interaction, management of rules, habits and routines that should be handled within the martial, sports and competitive scope.</p> <p>The handbook aims to address a collective work under the sports directives, led to each one of the practitioners as a life project, adapting the principles of formation of specific programs, adapted to standards that exist within daily sports practice, and which are also projected to encourage students to disclose and discipline from its deepest essence and a high level of performance.</p>
7	PALABRAS CLAVES O DESCRIPTORES	Valores, disciplina, normas, enseñanza, marcialidad, integridad, virtud, coraje, disciplina, formación.
8	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	Educación no formal
9	TIPO DE INVESTIGACIÓN	Descriptiva - aplicada
10	OBJETIVO GENERAL	Crear e implementar el manual de convivencia para el Club de Karate Do Dojo Hayak
11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Contribuir al fortalecimiento y formación de los deportistas como parte del proceso; proporcionándole herramientas adecuadas que posibiliten la estructuración de un proyecto de vida definido.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los alumnos practicantes.</p> <p>Crear normas que permitan una mejor convivencia y comportamiento en la práctica deportiva y competitiva.</p> <p>Lograr la participación de la comunidad (padres de familia, estudiantes y docentes) en la construcción del manual de convivencia.</p> <p>Divulgar el manual de convivencia entre docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general como parte de la formación y desarrollo de los programas establecidos en Karate Do.</p>
12	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	<p>GICHIN Funakoshi. Karate Do Kyohan. Editorial. Kodansha International. Tokio Japón.</p> <p>GINNASIO JOSEFINA CASTRO DE ESCOBAR. Manual de Convivencia, 2008.</p> <p>HIDETAKA NISHIYAMA, Richard. Karate "El Arte del Combate con la Mano Vacía" Editorial Diana Méjico. 1986.</p> <p>M. NAKAYAMA. La dinámica del karate, técnicas de parada y contraataque. Editorial Fher S.A. España.</p> <p>WEBGRAFIA</p> <p>GINNASIO JOSEFINA CASTRO DE ESCOBAR. Manual de Convivencia, 2008. Disponible en: <a href="http://www.josefinacastrodeescobar.edu.co">www.josefinacastrodeescobar.edu.co</a></p> <p>MANUAL DE CONVIVENCIA. 2008. Disponible en: <a href="http://www.sanviator.edu.co">www.sanviator.edu.co</a></p>



13	RESUMEN O CONTENIDO	<p>El presente proyecto parte de la necesidad de implementar a nivel escrito las normas o reglas del Karate Do que se vivencian a diario en la disciplina, tanto en el sitio de entrenamiento (Dojo) como en los diversos lugares y torneos en donde se practica esta disciplina, a nivel interno, interclubes, departamental, nacional o internacional. Surge de la necesidad de que la comunidad en general conozca y aplique las normas, reglas de comportamiento, y con un mínimo manejo de la terminología que se maneja.</p> <p>La implementación del manual pretende fortalecer la formación personal y deportiva con programas pedagógicos no formales orientado al manejo y aprovechamiento del tiempo libre que permita fortalecer a los estudiantes tanto física como socialmente, desarrollando técnicas que estimulen actitudes positivas en la población que lo practica y en la búsqueda de deportistas del alto rendimiento. A la vez formar cinturones negros especializados y capacitados con la plena convicción de divulgar el arte marcial desde su esencia más profunda.</p> <p>Se establece un tiempo determinado para desarrollar el proyecto, el cual parte del objetivo de crear e implementar el manual de convivencia para el Club Dojo Hayato de Karate Do. Se hace un relato desde la misma creación del Club de la evolución que ha tenido desde sus inicios inclusive desde la misma llegada a Colombia del Karate Do y los lugares que ha tenido como sedes de entrenamiento, contiene un recuento de cómo está establecida y organizada la sede actualmente, de los grados que se conceden a los practicantes. Se da una visión general de cómo está constituida, la filosofía, sentido de pertenencia, la vivencia a nivel interno, el ambiente físico e institucional etc., la metodología, formación pedagógica con la que actualmente cuenta, etc. A partir del análisis general realizado al club con sus fortalezas y debilidades se inicia la elaboración del manual de convivencia el cual es realizado como una oportunidad de mejora y se crea con base en el análisis de manuales de convivencia de otras instituciones. Instituciones tanto de educación formal como de educación no formal al igual que de manuales de convivencia de otros clubes tales como el club de Karate Do de Fusagasuga y el club Sakura (perteneciente a la Liga de Karate Do de Bogotá), los cuales fueron la base para iniciar la construcción del manual para el Club Dojo Hayato. Una vez construido se procedió a divulgarlo entre nuestros alumnos padres de familia, cinturones negros y demás. Igualmente se realizaron actividades especiales para profundizar en el conocimiento de los alumnos y el manejo que deben tener con la construcción de este material de apoyo para la convivencia armoniosa y práctica respetuosa del Karate Do.</p> <p>Se aplicó una encuesta a la comunidad la cual permitió ver el alto nivel de satisfacción por parte de nuestros deportistas y cinturones negros, quienes inicialmente dieron grandes aportes para la elaboración y al finalizarlo se apropiaron de este como respuesta de aprobación y pertenencia con los parámetros que un karateka debe tener en la práctica diaria marcial.</p> <p>Las estrategias o actividades desarrolladas dejaron un alto nivel de satisfacción en nuestra comunidad deportiva al igual que a nivel personal, puesto que es una herramienta de gran valor que seguirá como base en el Club y con el tiempo y las necesidades que surjan se irán reestructurando por el bien de la disciplina y del Deporte.</p>
14	METODOLOGÍA	<p>El proyecto es realizado para una población netamente deportiva en la rama de las artes marciales específicamente en Karate Do, tanto para practicantes, como para padres de familia. Es decir una comunidad que está involucrada en una actividad diferente y por lo tanto requiere un conocimiento específico sobre normas, terminología, mística, marcialidad, etc.</p> <p>Parte del análisis de dos manuales de convivencia de colegios de educación formal y de dos manuales adaptados de dos clubes que practican el karate Do dentro y fuera de la ciudad, el análisis de estos manuales fueron la base fundamental para dar inicio a la elaboración escrita del realizado para el Club Dojo Hayato. Los manuales de convivencia de los colegios de educación formal eran mucho más estructurados y amplios apoyados en la ley que los manuales de convivencia del Club de Fusagasuga y del Club Sakura, sin embargo partiendo de cómo estaban estructurados estos manuales se dio inicio para la elaboración el manual.</p> <p>Se realizaron eventos especiales para recopilar información, mirar las expectativas de docentes y alumnos, se hicieron clases especiales de cinturones negros, se aprovecharon torneos o campeonatos, en donde a nivel individual o grupal se hacían preguntas, se miraban puntos de vista, y se planteaban situaciones problema para posibles soluciones. En general mirar y establecer pautas que pudieran servir y crear normas a nivel escrito tanto de la disciplina como comportamentales que sirvieran de herramienta para mejorar la mística que siempre ha caracterizado el Karate Do y que de alguna manera en el presente se ha perdido.</p> <p>Es así como en nuestro documento están escritas las opiniones, puntos de vista de cinturones negros de alta jerarquía en el Karate Do. Cinturones negros que llevan muchos años en el deporte y en la enseñanza.</p> <p>Teniendo la base de los manuales de convivencia, de los puntos de vista y expectativas de nuestra comunidad y conocimiento propio, puesto que también formo parte del colegio de cinturones de Colombia y con el grado de 4º Dan, se dio inicio a la redacción y elaboración del manual de convivencia. Realizadas las correcciones correspondientes sugeridas por la asesora se finalizó. Posteriormente se dio a conocer a toda la comunidad (padres de familia, alumnos, entrenadores, etc.). Nuevas se realizaron clases especiales con los cinturones negros de más jerarquía, igualmente con los alumnos se realizaron presentaciones en Power Point y se trabajó con los niños orientándolos hacia las normas de comportamiento a manera de cuentos.</p> <p>También se realizaron folletos a manera de librito con dibujos y con los valores que no solo se manejan en nuestra práctica deportiva sino en la cotidianidad, los niños los podían colorear y finalmente llevarlo a casa. Igualmente el manual cuenta con terminología de fácil acceso y comprensión para quienes deseen hacer alguna consulta en este.</p> <p>La comunidad en general recibió el manual por correo electrónico, también se dejó en físico a manera de cartilla para quienes deseaban conservarlo.</p> <p>Posterior a la divulgación del manual se elaboró una encuesta, la cual fue distribuida, se recopilaron las expectativas y quedó registrado con los datos que arrojó dicho trabajo, los datos finales fueron muy positivos, puesto que en general permitía ver el grado alto de satisfacción entre quienes tuvieron acceso al documento y pudieron profundizar en la esencia, normas, técnicas, terminología y en sí en el Karate Do.</p> <p>Pudimos detectar algunos vacíos y sobre estos también trabajamos, especialmente se dio a la tarea de que en la práctica diaria se enfatizará y se fortalecerá la mística, la práctica y los valores que caracterizan el Karate desde su marcialidad.</p> <p>La elaboración de este manual deja un gran nivel de satisfacción personal, todo el proceso realizado fue con calidad y compromiso. Es una herramienta fundamental para el Club, es un documento que vale la pena consultar, especialmente porque a nivel deportivo en cualquier modalidad son muy pocos los que cuentan con este material de apoyo, y sirve como base para establecer pautas de comportamiento entre sus integrantes.</p>

15	CONCLUSIONES	<p>El manual de convivencia queda como un documento para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo no formal, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado y reestructurado efectivamente a la práctica. Es una herramienta o pauta ordenadora en la enseñanza y aprendizaje de un arte marcial específica, asentada a la realidad mediante el cual el Sensei (profesor) aumenta la comprensión de su labor y puede perfeccionarla.</p> <p>La elaboración de dicho manual permite que en el nivel de educación no formal quede como parte fundamental de un currículo interno, el cual puede y debe ser trasladado al Dojo lugar o área de entrenamiento diario de clase.</p> <p>Dicho documento permite estimular la curiosidad, creatividad e innovación de los Senseis (profesores) y administradores en la rama deportiva y aplicada directamente a Karate Do, con un enfoque de respeto por la naturaleza del conocimiento del arte marcial, utilizando una metodología lúdica, marcial, práctica y personalizada acorde a la población a que se dirige; de manera que se pueda brindar un proceso de formación continuo, participativo, sistemático y constructivo, dirigido a establecer la calidad de los procesos con un enfoque coherente en la dirección y la enseñanza. Permite ver y aplicar un proceso de auto-revisión.</p> <p>Permitió establecer tanto para toda la comunidad (Instructores, alumnos, padres de familia), perspectivas en la tarea de ofrecer un ambiente y normatividad adecuada para el Club y la disciplina en general.</p> <p>El club adquirió grandes ventajas con la elaboración y divulgación del manual, pues es de suma importancia la relación que se establece entre instructor y alumno, se hace énfasis y establece que no se debe tener miedo al cambio y que de hecho se puede hacer para bien, para enriquecer la vida personal de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, por ende el cambio y la innovación son una necesidad en el deporte y así mismo en toda institución que desea crecer.</p> <p>La elaboración de manual permitió realizar cambios de mentalidad sobre la relación teoría-práctica; cambios de mentalidad institucional sobre la política administrativa y deportiva básica para un dirigente educativo innovador y creativo.</p> <p>Permitió hacer reflexiones profundas con base en la disciplina, y grupo de trabajo, mirando las necesidades requeridas y así mismo permitió mirar como conocer que cambios se querían o pretendían conseguir en los alumnos, y en la comunidad en general.</p> <p>Es un documento fundamental para el Club, básico para una buena organización y herramienta gerencial que apoya la divulgación y apropiación de prácticas éticas y socialmente responsables, imponiendo conductas responsables y cohesionando malos comportamientos.</p> <p>El manual es una herramienta básica para nuestra gestión de comunicación en la organización que permite fortalecer y fomentar nuestra identidad, mejorar nuestra imagen: asignar responsabilidades que nos permiten generar una imagen positiva y que ante todo, somos éticos y competentes en la práctica deportiva.</p>
----	--------------	--

CRISANTO QUIROGA OTÁLORA  
 Coordinador Comité de Investigación